

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PEMEX: DESARROLLO Y CRISIS.

Estudio de la inviabilidad de un modelo económico
neoliberal en el caso de la industria petroquímica.

Tesina para obtener el título de:

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

PRESENTAN:

AÑORVE ZAPATA RAMIRO
MATRICULA: 92230361

SILVA ROMERO LUIS MANUEL
MATRICULA: 92327670

ASESOR:
MTRO. PEDRO CASTRO MARTÍNEZ


MÉXICO, D.F. 1996

AGRADECIMIENTOS.

A mi padre: Ing. Ismael Manuel Silva Castelan.

Gracias por enseñarme que sólo con trabajo y estudio se forjan los grandes hombres, cuyo destino esta marcado por grandes ideales.

A mi madre: E. del Carmen Romero López.

Gracias por tu paciencia y comprensión en la consecución de mis más grandes metas.

A mis hermanos: Patricia, Dalila, Yadirá, Manuel Angel y Gabriela Silva.
Gracias por su apoyo y confianza.

A mis abuelos:

A mis tíos:

A mis amigos:

A mis maestros:

A mi país: M É X I C O .

“México, creo en ti
como en el vértice de un juramento
tú hueles a tragedia, tierra mía
y sin embargo, ríes demasiado
acaso porque sabes que la risa
es la envoltura de un dolor callado”.

Ricardo López Méndez

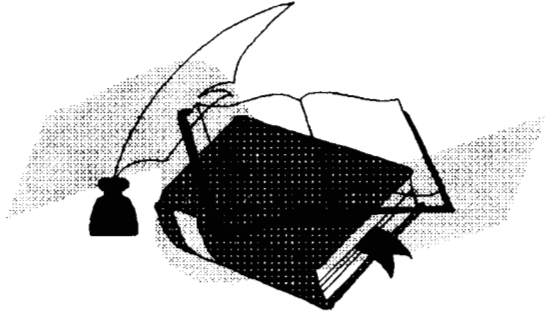
LUIS MANUEL



SILVA ROMERO

AGRADECIMIENTOS.

A MI MADRE, POR SU CONFIANZA Y APOYO.



RAMIRO AÑORVE ZAPATA

**MARCHA PETROLERA DEL
18 DE MARZO DE 1938.
(XX Aniversario)**

Hace 20 años con fe y decisión
Lázaro Cárdenas un día inicio
la gesta heroica de la expropiación
que hoy festejamos en nuestra Nación.

Los Petroleros de todo el país
en homenaje al esfuerzo abismal
hoy recordamos la fecha inmortal
fecha gloriosa de unión nacional.

Soy mexicano y con orgullo voy
soy petrolero, de mi Patria al servicio estoy
suenen clarines que hoy canta el corazón
gloria a la patria, ¡Viva la expropiación!.

Desde Reynosa hasta Minatitlán
Hasta El Salto, Ébano y El Plan
la gesta heroica de la expropiación
hoy festejamos en nuestra Nación.

En Poza Rica y la zona sur
en Salamanca y también Cerro Azul
se ve el progreso de la institución
que es un orgullo para la Nación

En Catalina y en Tampico también
en Árbol Grande y en cualquier campo de Pemex
suenen clarines que hoy canta el corazón
gloria a la patria ¡Viva la expropiación!.

Autor: FILO ESCAMILLA

**Felicitación especial a todos aquellos hombres que ofrendaron su
voluntad, esfuerzo y dedicación al servicio de la industria petrolera mexicana.**



ÍNDICE.

DEFINICIONES.	3
I.- INTRODUCCIÓN.	4
I.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.	8
I.2.- PETROQUÍMICA: ORIGEN Y DESARROLLO.	14
II.- NACIONALISMO.	22
II.1.- PEMEX Y LA ECONOMÍA NACIONAL.	22
II.2.- PETROQUÍMICA, SU IMPORTANCIA NACIONAL.	24
II.3.- EL CONTRASTE DE 2 MODELOS ECONÓMICOS.	27
III.- EL PERIODO NEOLIBERAL.	33
III.1.- LA IMPORTANCIA DEL PETRÓLEO, EL T.L.C.	36
III.2.1.- LA PETROQUÍMICA EN EL T.L.C. UNA INTRODUCCIÓN.	39
III.2.2.- DATOS Y NÚMEROS DEL SECTOR.	41
III.2.3.- UN ENFOQUE SOCIAL.	45
III.3.- LA PRIVATIZACIÓN EN LA PETROQUÍMICA.	49
IV.- PEMEX: 1994-1995.	53
IV.1.- LA JUSTIFICACIÓN NACIONAL.	54
IV.2.- EL MOTIVO NORTEAMERICANO.	57
IV.3.- ACCIONES MÁS INMEDIATAS.	61
V.- LA OPOSICIÓN A LA PRIVATIZACIÓN.	69
V.1.- LA OPOSICIÓN POLÍTICA Y DEL SECTOR OBRERO.	69
V.2.- LA OPOSICIÓN DE LOS EMPRESARIOS.	72
V.3.- EL TEMOR A LOS MONOPOLIOS.	75
V.4.- EL PODER POLÍTICO Y LA VENTA DE LA PETROQUÍMICA.	78
CONCLUSIONES.	81
ANEXOS.	88
HEMEROGRAFÍA.	93
BIBLIOGRAFÍA.	95

DEFINICIONES:

PRODUCTOS PETROQUÍMICOS.- Productos químicos elaborados a partir de materias primas que tienen su origen en el petróleo crudo y el gas natural. Los 56 productos petroquímicos que elabora PEMEX se clasifican en básicos (8), secundarios (11) y otros (37).

PETROQUÍMICOS BÁSICOS.- Productos petroquímicos que sólo pueden ser elaborados por la nación, por conducto de PEMEX o de organismos o empresas subsidiarias de dicha institución o asociadas a la misma, creadas por el Estado, en los que no pueden tener participación de ninguna especie los particulares.

Ver ANEXOS, cuadro 5; Productos petroquímicos reservados exclusivamente para la producción de PEMEX, año de 1992.

PETROQUÍMICOS SECUNDARIOS.- Productos petroquímicos cuya elaboración por la iniciativa privada requiere permiso de la Secretaría de Energía. Entre los más comunes podemos mencionar: Acetileno, Amoniaco, Benceno, Butadieno, Butilenos, Etilenos, Metanol, N-parafinas, Ortóxileno, Paraxileno, Propileno, Tolueno, Xilenos, entre otros.

Este grupo de productos ha crecido en los últimos años debido a las constantes reclasificaciones de los productos petroquímicos básicos, quitando a PEMEX la atribución de poder elaborarlos, vendiendo la petroquímica secundaria a la iniciativa privada, ya sea nacional o internacional. Son productos químicamente más complejos, requieren para su procesamiento de los petroquímicos básicos, su precio es mucho más elevado.

PEMEX-Petroquímica, subsidiaria de PEMEX es el órgano encargado de la industria petroquímica secundaria.

OTROS.- Productos petroquímicos no incluidos en los dos grupos anteriores, los cuales pueden ser elaborados indistintamente por el sector público o privado sin requerir autorización alguna de la Secretaría de Energía. En el caso de PEMEX, tradicionalmente se contabilizaban como petroquímicos algunos productos que no lo son en sentido estricto, pero que se elaboran dentro del área petroquímica de la empresa.

I. INTRODUCCIÓN.

El año de 1994 sin lugar a dudas permanecerá en la memoria de miles de mexicanos como uno de los periodos más negros en la historia moderna de México; la gravedad de los problemas políticos, económicos y sociales hace pensar en un futuro no muy prometedor para el país.

Sin duda, merece especial atención la economía, objeto del triunfalismo del sexenio salinista, el mayor logro presumible de la tecnocracia gobernante, ilusión desmoronada a partir del primero de enero de 1994, quienes fielmente a la ideología "neoliberal", han hecho de PEMEX blanco directo del programa económico para la estabilidad y posterior reactivación de la débil economía mexicana.

Es necesario señalar que si bien el problema, es al parecer de carácter económico, la presente tesina hace el planteamiento en una dimensión política es decir, objeto de estudio de politólogos.

PEMEX es sustento -todavía- de la economía nacional, pilar principal de las exportaciones; esta función es sin duda causa del estancamiento del desarrollo de la mayor empresa paraestatal mexicana, esta tiene por impedimento, cargar con los errores de la política económica que se ha utilizado en los últimos años, nos referimos -por supuesto- al neoliberalismo.

El estudio de PEMEX y su lento proceso de privatización, sector por sector, es digno de una investigación completa, que busque reorientar su papel de participación en el nuevo contexto impuesto por nuevas condiciones en las que se haya inmerso el país. Es la lucha que se ha de librar por dos

corrientes ideológicas antagónicas, el “liberalismo económico” y el “nacionalismo revolucionario”; dos modelos de desarrollo nacional diferentes; cada uno contempla a PEMEX de manera distinta. Lo que es cierto es que ambas doctrinas, llevadas a sus extremos ocasionan problemas a la industria petrolera, para ello se realiza un análisis comparativo de las dos doctrinas y su relación con la paraestatal; en base a ello hacer propuestas que sean las más convenientes para una nueva estrategia de la industria petrolera y el papel que jugará en el desarrollo nacional.

La lucha descrita anteriormente se ha llevado al plano del sector más dinámico de la industria petrolera: la petroquímica, la cual ha sido sometida a la inversión privada, dividida en primaria y secundaria para tal efecto; y cuya negociación en el Tratado de Libre Comercio ha sido cuestionada severamente.

PEMEX es más que la paraestatal más grande de México, íntimamente ligada a la identidad nacional, debido a su origen y nacimiento; se ha convertido en el último reducto y principal baluarte del nacionalismo mexicano, hasta antes del liberalismo. Es indudable la influencia nacionalista en los autores, sin embargo se hacen notables esfuerzos por alejar esta investigación científica de cualquier ideología o dogma que obstaculice su carácter objetivo.

Si alguna vez, la expropiación petrolera el 18 de marzo de 1938, fue parteaguas en la historia de México, la situación política, económica y social que acontece desde 1994 -y que al parecer durará todo 1995- no es para menos: al parecer PEMEX volverá a ser -como muchas veces se ha demostrado- la esperanza para un crecimiento económico sostenido, lo que a la larga significa una descapitalización de recursos; que

canalizados al auxilio del modelo liberal socavan el correcto funcionamiento de la empresa mexicana.

Es de todos conocido que los ingresos de PEMEX han sido negociados por el gobierno mexicano para obtener un préstamo de Estados Unidos, que se suma a la ya larga deuda.¹ Este acto es anticonstitucional. También hay que agregar la desincorporación de importantes complejos petroquímicos,² que son el primer paso hacia una privatización total.

El presente trabajo busca comprobar dos cosas:

- 1).- Demostrar la inviabilidad de la venta de PEMEX o cualquiera de sus corporativos.
- 2).- Demostrar la importancia estratégica de PEMEX para el desarrollo económico, político y social del país.

Si bien, México es rico en yacimientos petroleros, no se puede fincar en este hecho la solución para la crisis económica que agobia al país, se tiene la amarga experiencia del sexenio lopez-portillista, donde la industria del petróleo era el principal contribuyente a las arcas gubernamentales; la economía estaba petrolizada y lo peor fue que no había una estrategia adecuada que previniera un descenso en los precios del petróleo, lo que repercutió en disminución de ingresos a la federación y al endeudamiento externo.

La producción era principalmente de petróleo crudo (monoexportador) lo que hacía muy vulnerable a la economía mexicana de los precios en el mercado internacional. En 1974 el ritmo de crecimiento de las exportaciones hacía necesario adquirir maquinaria y tecnología importada para mantener el

¹ Ver diversos diarios de los primeros días de enero de 1995.

² Ver diversos diarios de mediados del mes de agosto de 1995.

ritmo de producción, sin embargo la caída drástica de los precios del petróleo se tradujeron en deuda externa para el país; se pagó muy caro la dependencia tecnológica.

A partir de la nacionalización de la industria petrolera, el objetivo principal de Petróleos Mexicanos ha sido la satisfacción del mercado interno. Puede afirmarse que este objetivo se ha cumplido, salvo en el periodo 71-74 en el cual hubo necesidad de llevar a cabo importaciones de petróleo crudo y derivados.³

PEMEX debe dejar de ser monoexportador ¿por qué? para evitar cualquier incidencia de la baja de los precios del petróleo; por el otro lado: los procesos de refinación y petroquímicos redituarian mayores ganancias con adecuados programas de inversión y expansión, debido a que estos últimos son los que dan un mayor valor agregado al petróleo crudo, lo que redituaria mayores ganancias; sin embargo la sangría de recursos de capital del que es blanco PEMEX por el gobierno federal, es causada por la urgente necesidad de recursos de este último para llevar a cabo sus planes y programas económicos.

Sumemos el gran desvío de recursos por parte de ciertos funcionarios corruptos, la presión de grupos de interés, entre los que se encuentran diversas transnacionales, pugnando por la privatización de PEMEX; sus intereses las han llevado a buscar estrategias que hagan de PEMEX una empresa menos rentable y competitiva.

Es indispensable llevar a cabo una programación eficiente del sector energético, con el fin de utilizar el potencial de esta

³ Willars, Jaime. El Petróleo en México: Efectos Macroeconómicos, Elementos de Política y Perspectivas. Edit. El Colegio de México; México, 1984. p.22-23.

rama para impulsar el desarrollo económico del país. La mejor forma de emprender dicha acción es hacer un reajuste de la contribución fiscal de la industria al gobierno federal, para así tener recursos y emprender nuevos proyectos de inversión en exploración, producción, refinación, petroquímicos, etc.⁴

A lo largo de la tesina aportaremos soluciones concretas a los principales problemas que afronta la industria y que obstaculizan su rendimiento.

Para limitar más el universo de estudio, centraremos nuestra investigación en la petroquímica secundaria, donde la iniciativa de privatización esta puesta en marcha (al menos hasta agosto de 1995).

I.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

La importancia del petróleo como fuente de energía a nivel mundial comienza en los primeros años del siglo XX, producto de los avances tecnológicos que se dieron en Europa y los Estados Unidos de Norteamérica a finales del siglo XIX, lo que se llamó la Segunda Revolución Industrial.

Las naciones más desarrolladas de finales del siglo XIX empezaron a modificar su fuente principal de energía que era el carbón mineral, por el del petróleo, que comenzó a tomar una importancia relevante.

⁴ Entrevista concedida por el Maestro José Luis Manzo Yepes el 5 de abril de 1995. México, D.F.

El descubrimiento del motor de combustión interna revolucionó la mecánica pero también trajo consigo nuevas necesidades como lo era el petróleo.

Las grandes potencias de la época entendieron que este combustible sería sumamente importante para el desarrollo de sus economías en expansión, ya que la fase imperialista de finales del siglo XIX y principios del XX estaba en pleno apogeo. Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Holanda y Alemania se disputaban los mercados mundiales y principalmente las materias primas abundantes con que contaban los países pobres y menos desarrollados, entre ellos México.

Las naciones imperialistas trataban de apoderarse de la mayoría de los países atrasados económicamente, para obtener de ellos mercados para sus productos, materias primas baratas, y además que fueran receptores de capital en abundancia que se inyectaban a sus débiles y pequeñas economías.

México había tenido las manos abiertas a la inversión extranjera, ya que el Presidente de esa época (1880-1910), el Gral. Porfirio Díaz veía como único medio para que el país tuviera un mayor desarrollo industrial, a la inversión extranjera directa. Se les dieron todas las facilidades posibles a los inversionistas extranjeros para que se instalaran en nuestra patria; se modificaron algunas leyes a la Constitución de 1857 para que los capitales llegaran y él “progreso” y “desarrollo” acompañara a México.

En lo que se refiere al petróleo en México ...

Los primeros intentos de exploración industrial de las chapopoterías mexicanas datan de 1863; sólo dos -- décadas más tarde estos primeros intentos adquirieron

un carácter más serio.⁵

Los primeros explotadores fueron principalmente de origen norteamericano e ingleses; desde su inicio el petróleo mexicano fue aprovechado por compañías extranjeras que contaban con el aval y reconocimiento del gobierno de Díaz.

La primera empresa petrolera que se estableció en México fue la Waters Pierce Oil Co., subsidiaria de la Standard Oil, fundada en 1887.⁶

Esta empresa no tenía como función principal la de explotar el petróleo de México, sino simplemente lo importaba de los Estados Unidos (específicamente de Texas), para refinarlo en Tampico y venderlo a la demanda local, principalmente la del ferrocarril.

El gobierno del Gral. Díaz fomentó la implantación de las empresas petroleras a principios del siglo XX, otorgándoles exenciones fiscales, como: otorgar a los petroleros el derecho de importar libre de impuestos, toda la maquinaria necesaria para las empresas una exención sobre todos los impuestos internos - excepto el del timbre- por diez años.⁷

Desde el comienzo, Latinoamérica fue la esfera natural de operaciones de las compañías norteamericanas, - en tanto que el cercano oriente fue de los ingleses.⁸

⁵ Meyer, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942. Edit. Colegio de México, México 1981, p. 13.

⁶ Ibid. p. 14.

⁷ Si se quiere apreciar más detenidamente el periodo porfirista y sus implicaciones económicas, políticas y sociales, ver Cardoso, Ciro (coord). México en el siglo XIX. Edit. Nueva Imagen, México 1992.

⁸ Feverlein, W. y Hannan, E. Dólares en la América Latina. Edit Fondo de Cultura Económica, México 1944, p.68.

Las compañías extranjeras eran en el Porfiriato las amas y dueñas del petróleo de nuestro país. “El capital mexicano sólo se hizo presente en la industria petrolera a través de estas empresas independientes, osciló desde los inicios de la industria hasta su nacionalización, entre el 1% y el 3% del total”⁹

Con estos antecedentes podemos ver la insignificancia del valor de la inversión nacional en comparación de la transnacional. La mayor parte del petróleo explotado se iba al extranjero, principalmente a Estados Unidos e Inglaterra, ya que en México el desarrollo tecnológico era incipiente.

La industria petrolera en México otorgó millonarias ganancias a las compañías, principalmente estadounidenses y británicas, que se aprovecharon de las ventajas jurídicas y políticas que ofreció Díaz para su instalación y expansión.

Se calcula que el monto de la inversión norteamericana en México, en 1911 era de USD\$ 1'100,000,000,- seguido por el capital inglés de USD\$ 300,000,000,- menores cantidades correspondían a manos francesas alemanas y españolas. Prácticamente la mitad de la riqueza nacional estaba en manos extranjeras. El grado de concentración de esta inversión fue considerable.- Tres empresas; dos norteamericanas y una inglesa, dominaban la producción del petróleo; la industria estaba bajo el control de cinco grandes empresas, todas ellas norteamericanas.¹⁰

La concentración excesiva de la riqueza en el periodo porfirista y la de los recursos naturales no renovables como el

⁹ Meyer, Lorenzo. op. cit., p.19.

¹⁰ Ceseña, José Luis. “La penetración extranjera y los grupos de poder en México (1870-1910)”, en Problemas del Desarrollo. Año I, Num I, octubre-diciembre; México, 1969, p. 62.

petróleo, en manos de extranjeros ocasionó que la Constitución de 1917 fuera en su esencia nacionalista, con su origen en el Congreso Constituyente de Querétaro en 1916.

Con la caída de Díaz del poder y el ascenso de Francisco I. Madero no hubo modificaciones importantes en el área del petróleo, mas que un pequeño incremento por parte del nuevo gobierno en los impuestos por concepto de la explotación del petróleo. Con Victoriano Huerta tampoco se modificó el status jurídico y las compañías siguieron explotando el hidrocarburo con otro ligero aumento en los impuestos.

Los grandes problemas surgieron entre las compañías extranjeras y el gobierno mexicano sólo cuando llegó al poder Venustiano Carranza con su ejército constitucionalista, cuyo sentimiento nacionalista molestaba al gobierno norteamericano y demás potencias extranjeras con intereses económicos en el país, debido al temor de que estos se vieran afectados ante la llegada del nuevo grupo político al poder.¹¹

De la Constitución de 1917 emanó el artículo 27o. constitucional, cuya modificación puso de manifiesto que la nación sería la dueña, no sólo del suelo y de las aguas, sino también del subsuelo. Con esto la nación sería la propietaria de los minerales, pero principalmente ante todo del petróleo, que tanta importancia estaba cobrando a nivel mundial por su creciente necesidad como combustible en la Primera Guerra Mundial.

Así ante la puesta en marcha de la nueva Constitución los problemas entre las empresas transnacionales y el gobierno

¹¹ Meyer, Lorenzo. "El primer tramo del camino" en Historia General de México., Tomo II, Edit. Colegio de México-Harla; México, 1987. p. 1219.

mexicano con Carranza a la cabeza empeoró. Las compañías recurrieron a sus gobiernos para presionar al gobierno mexicano para que no afectara a sus intereses.

Los gobiernos de Washington y Londres protestaron contra Carranza para intimidarlo y poder vetar que sus compañías fueran afectadas por la Constitución de 1917. Lograron su cometido por las presiones diplomáticas y militares, principalmente ante la amenaza de una posible invasión norteamericana. También condicionaron su apoyo y reconocimiento a su gobierno a cambio de que no fueran afectados los intereses norteamericanos en México.

Las compañías extranjeras contaban con grandes recursos económicos y los utilizaron para proteger a los pozos petroleros que explotaban, en su gran mayoría se encontraban en el Golfo de México, en el estado de Tamaulipas. La Revolución Mexicana no afectó la explotación del petróleo, debido a que las compañías contrataron a generales a sueldo para que les defendieran sus intereses. Tal es el caso de Manuel Peláez quien se pronunció contra Carranza, más bien contra la entrada en vigor de la nueva Constitución que afectaba a sus protegidas: las empresas petroleras.

Con la Constitución de corte nacionalista de 1917, quedaba claro que se le pretendía dar a la nación mexicana la administración y aprovechamiento de sus principales recursos naturales como el petróleo, y en menor grado de los minerales preciosos; además de que se ponían topes a los inversionistas extranjeros que ya no gozarían todas las ventajas y beneficios que les había proporcionado el Porfiriato; de ahora en adelante los intereses de la Nación, están por encima de los intereses individuales o de grupo.

I.2. PETROQUÍMICA: ORIGEN Y DESARROLLO.

La utilización de los hidrocarburos como materia prima para la elaboración de productos químicos, se inició en las primeras décadas de este siglo, en Estados Unidos; pero no fue sino hasta la Segunda Guerra Mundial que, a raíz de la necesidad imperativa de encontrar sustitutos de varios productos naturales y materias primas nuevas se desarrolló la industria petroquímica a escala industrial.¹²

En México, la petroquímica secundaria empezó sus operaciones en los años cuarentas, orientada primordialmente al mercado interno. El gran impulso inicial fue dado por el Estado a través de PEMEX al establecer la petroquímica básica que sería la plataforma de lanzamiento para otros sectores.¹³

El Estado fue el promotor en el desarrollo de la industria petrolera después de la expropiación del petróleo de manos extranjeras. Se tuvieron que remontar sabotajes, presiones diplomáticas, amenazas de invasión, la no venta de refacciones para las plantas petroleras expropiadas, cancelación de créditos a nuestro país, para que se claudicara en el carácter de la expropiación del petróleo, cosa que- afortunadamente- no ocurrió.

¹² Snoeck, Michele. La industria petroquímica básica en México, 1970-1982. Edit. Colegio de México; México, 1986, p. 15.

¹³ Unger, Kurt. Ajuste estructural y estrategias empresariales en México. La industria petroquímica y de maquinas-herramientas. Edit. CIDE; México, 1994. p. 43.

El desarrollo de la industria petroquímica en México fue lenta, el monopolio que PEMEX ejercía en el ramo del petróleo era muy grande, parecía ser un importante obstáculo debido a la escasez de capitales para invertir.

En los años cincuentas PEMEX empezó a invertir de forma más importante en la industria petroquímica básica y en “1951 puso en operación una planta de azufre, cuya materia prima se obtenía por medio de la recuperación del ácido sulfhídrico del gas natural.”¹⁴

El país se estaba desarrollando industrialmente y las ideas del nacionalismo-revolucionario estaban en pleno apogeo; se seguían políticas de sustitución de importaciones para lograr un crecimiento nacional, recurriendo a nuestros recursos, pero sin descuidar el ahorro del exterior. Ante todo estaba el mercado nacional y la producción se destinaba en su mayor proporción al interior del país.

PEMEX significaba ante los ojos del mundo un triunfo en contra del imperialismo norteamericano e inglés y había que cuidarlo ante todo y ante todos. Era un baluarte donde el nacionalismo mexicano se engrandecía en contra de las potencias extranjeras que se habían aprovechado de nuestros recursos naturales en el Porfiriato y que no había aportado casi nada al bienestar de los mexicanos.

Con el periodo de la sustitución de importaciones viene consigo el desarrollo de la petroquímica. Su producción desde el inicio, no se vio como un negocio para el Estado, sino como una forma para que otros sectores de la economía se vieran

¹⁴ Snoeck, Michele. *op. cit.*, p. 15.

beneficiados al proporcionarles los productos a precios subsidiados para el mercado nacional.

Por ejemplo, en un periodo de escasez del azufre en el mercado mundial, y este producto se cotizaba a un precio muy alto, el gobierno mexicano decidió suministrarlo al mercado del país a precios subsidiados.

Una parte considerable de la producción se entregó gratuitamente durante tres años a la empresa estatal - Guanos y Fertilizantes de México S.A. (Guanomex). Con esto se buscaba fomentar el desarrollo de la industria de fertilizantes, y por ende la de la agricultura, por medio del otorgamiento de subsidios a la producción de amoníaco y sulfato de amonio.¹⁵

La industria petroquímica siguió creciendo a pasos lentos en los años cincuenta ante la falta de recursos económicos estatales suficientes, como para invertir en una rama de la economía que no era señalada como prioritaria para el desarrollo nacional.

El nacionalismo, en pleno apogeo obstaculizaba a los inversionistas extranjeros, quienes estaban limitados constitucionalmente y sólo podían tener un papel secundario en la petroquímica.

Desde la nacionalización del petróleo y después con las indemnizaciones pagadas a las compañías extranjeras, éstas no quitaron el dedo del renglón en su posición de regresar por la revancha y recuperar el petróleo, que se había convertido en la principal fuente energética desde la Segunda Guerra Mundial.

¹⁵ *Ibid.* p. 16.

Lograron que se diera en 1958 bajo el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines una revisión al artículo 27 constitucional en lo referente al petróleo y la petroquímica.

La nueva Ley Reglamentaria, especificó que la conversión de los hidrocarburos en derivados intermedios o semielaborados constituiría una actividad integrante de la industria nacionalizada, mientras que, en la transformación de los productos semielaborados en manufacturas finales, podrían intervenir, indistintamente y en forma no exclusiva, tanto el Estado, por conducto de PEMEX o de sus empresas subsidiarias, como la iniciativa privada.¹⁶

Esta disposición constitucional retrasó las expectativas de compañías transnacionales y su posible participación en el aprovechamiento de la industria petroquímica primaria, debido a que sería el Estado el que continuaría con el monopolio del petróleo y sus derivados, dejando márgenes pequeños a los inversionistas nacionales y todavía menores a los inversionistas extranjeros.

Pero el problema que seguía arrastrando PEMEX y la industria petroquímica era en lo referente a las inversiones para construcción de nuevas plantas petroquímicas y poder aprovechar no sólo el petróleo sino sus derivados, donde el país tenía que importar del exterior por no poder satisfacer PEMEX la demanda interna que se había incrementado en el proceso de industrialización nacional.

Con el Presidente Gustavo Díaz Ordaz, se promulgó una Ley en contra de la participación de los intereses extranjeros en

¹⁶ Ibid. p. 18.

la elaboración de un producto considerado como estratégico para la industria petroquímica, como era: el polietileno.¹⁷

Se ponía de manifiesto que los productos susceptibles de servir como materias primas industriales básicas y los de interés económico-social fundamental para el desarrollo del país serían elaborados por PEMEX y otras empresas paraestatales.

El reglamento limitaba la participación del capital extranjero en el sector secundario al 40% de la inversión, con lo que el Estado pretendía seguir dominando la producción petroquímica y reteniendo al capital foráneo que presionaba para abrir mayores espacios de inversión.

Hasta 1960, las empresas privadas que usaran materia prima producida por PEMEX no sólo requerían el permiso del gobierno, sino también demostrar que tenían por lo menos 60% de capital mexicano.¹⁸

En el sexenio de Díaz Ordaz se solicitaron créditos del exterior para invertir en la industria petroquímica, cuya necesidad es vital para la transformación del petróleo. Se recibió un préstamo privado norteamericano de 50 millones de dólares que se destinó en gran parte a la industria petroquímica básica (IPB). En 1963, PEMEX negoció una línea de crédito de 110 millones de dólares con el gobierno francés y un consorcio bancario, destinado a la construcción de plantas petroquímicas.

Pero la controversia seguía latente en la actividad referente al Estado para producir en el ramo petroquímico y lo que se le permitiría producir a las compañías privadas o

¹⁷ Ramirez, R. La otra cara del petróleo. Edit. Diana, México, 1979, p. 121-125.

¹⁸ Unger, Kurt. op. cit., p. 44.

extranjeras, principalmente estas últimas que ejercían mayor presión. Así en febrero de 1971 se dejó mejor precisado en la “Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo en materia de petroquímica básica”.¹⁹

Esa ley consolidó la separación de la industria petroquímica en dos sectores: el Básico, en manos del Estado, debido a que se toma en cuenta su vital importancia para el desarrollo económico e industrial del país. Comprende la conversión de componentes de gas natural, petróleo y sus derivados en bloques petroquímicos básicos y materias primas.²⁰

El otro sector es el Secundario, integrado por la industria petroquímica privada que lleva a cabo las transformaciones posteriores de los productos básicos.

Durante el sexenio de 1964-1970, la política petroquímica estuvo orientada hacia el logro de la sustitución de importaciones mediante un mejor aprovechamiento de los hidrocarburos, como materia prima, en un número significativo de actividades económicas.

Para 1974 a raíz de importantes hallazgos petroleros, y de mayores recursos de inversión -gracias al alza del precio del petróleo- se buscó la mejor utilización de los hidrocarburos, y no sólo en exportarlo al exterior, sino en transformarlo en productos de elevado valor agregado y se fortaleció la idea de expandir rápidamente la industria petroquímica.

¹⁹ *Ibid.* p. 44.

²⁰ Ver: Anexos, cuadro No. 5 “Productos petroquímicos reservados para producción exclusiva de PEMEX”.

En el sexenio de José López Portillo (1976-1982), se consideraba a la Industria Petroquímica Básica (IPB) como un sector prioritario para el desarrollo nacional y se incrustó dentro del Plan Nacional de Desarrollo Industrial.

Ante los altos precios del petróleo a inicios del sexenio y ante la crisis petrolera mundial, el Estado opta en esos años por la construcción de grandes proyectos petroquímicos que proveyeran al mercado interno y a la vez que generaran también excedentes para la exportación.

Estos proyectos son localizados en grandes complejos petroquímicos como Cosoleacaque, la Cangrejera, Pajaritos y Minatitlán, en la cercanía de zonas de producción petrolera.

En este mismo sexenio se le apostó todo al petróleo, debido a su encarecimiento mundial por el conflicto de los países exportadores de petróleo (OPEP) con los principales consumidores representados por los países desarrollados quienes necesitaban esa fuente de energía para movilizar a su planta productiva, con mayor relevancia el sector automotriz.

El gobierno buscaba la posibilidad de que México diversificara sus exportaciones de petróleo con sus derivados producidos en la IPB para obtener mayores divisas a demás de poder satisfacer totalmente la demanda interna y depender menos de las importaciones. Las impresionantes inversiones públicas en los proyectos petroquímicos era el resultado de una política de sustitución de importaciones, para obtener mejores ganancias al ser industrializado el petróleo que debido a su abundancia en nuestro país era la principal materia prima.

Al final del sexenio, la economía mexicana sufrió grandes caídas y se agudizó la crisis económica debido en parte a que,

cayeron los precios internacionales del petróleo y México lo resintió más ya que nuestro desarrollo se fincó casi exclusivamente en un sólo producto, el petróleo.

La industria petroquímica básica mexicana tuvo pérdidas, su rentabilidad bajó con motivo de la sobrecapacidad mundial de producción de estos, y el alto nivel de competencia internacional; aunado al hecho de que PEMEX dejó de invertir en la IPB al ritmo que lo venía haciendo por falta de recursos económicos, quedando en puerta proyectos de expansión.

II. NACIONALISMO.

II.1. PEMEX Y LA ECONOMÍA NACIONAL.

A manera de ejemplo ilustrativo, veamos el caso de la industria petroquímica. Datos sobre su crecimiento.

La viabilidad de la petroquímica mexicana esta dada por la cantidad de hidrocarburos con que el país --- cuenta. La industria petroquímica tiene una capacidad instalada superior a los 21 millones de toneladas el doble de la capacidad existente en el año de 1980. De la capacidad total, 11.8 millones se destinan a la fabricación de petroquímica primaria y 9.6 millones de toneladas en la elaboración de petroquímicos secundarios.²¹

Los productos elaborados por la industria petroquímica son utilizados en una gran variedad de aplicaciones que van desde la fabricación de textiles, fertilizantes y materiales para la construcción, hasta la producción de juguetes, discos y materiales de empaque. Así mismo algunos de sus productos se han convertido en una fuente importante de divisas para el país.

Actualmente contribuye con el 3% del producto interno bruto, el 14% del producto de la industria manufacturera y el 4.6% del valor total de las exportaciones mexicanas.²²

²¹ Pacheco, Julio. "La privatización de PEMEX. Petroquímica, un buen negocio para el que tenga dinero" en El Universal, 12 de junio de 1995.

²² Ibid., p. 3. sección especial.

En el plano internacional, los productores tradicionales de petroquímicos han sido Estados Unidos, Europa occidental y Japón. En años recientes, la industria ha crecido en otras áreas, en donde incluyen Arabia Saudita, el sudeste Asiático, Canadá y México, entre otras. El surgimiento de la producción petroquímica en éstas áreas responde generalmente a la presencia de importantes reservas de hidrocarburos, y por lo tanto de materias primas a precios competitivos.²³

La desventaja que corre México en el plano de la petroquímica es que tiene que competir con el primer productor mundial de esta rama económica que es los Estados Unidos de América.

En general, tanto Canadá como México importan la - tecnología así como la mayor parte de los materiales y equipos de proceso.²⁴

Ante esto es casi imposible competir con la industria petroquímica en términos de igualdad con la norteamericana que es más grande y la más tecnificada a nivel mundial; además cuenta con una integración vertical y un alto grado de integración a nivel empresas, particularmente en los Estados Unidos. Como ya se dijo ese país es el principal productor mundial y cuenta con más del 30% de la capacidad instalada a nivel mundial. Además ahí se origina una parte importante de la tecnología de proceso utilizada en la industria. Y sumándole a lo anterior que los precios en la costa del Golfo de los Estados Unidos son, en general, utilizados como referencia en los mercados mundiales, ante todo esto la petroquímica mexicana y

²³ Kessel, Georgina. "El sector petroquímico mexicano ante la integración del mercado norteamericano", en Andere, E. y Kessel, G. (coord) México y el tratado trilateral de libre comercio. Edit. ITAM, México 1992 p. 94.

²⁴ Ibid., p. 95.

canadiense enfrentan un grave problema en el Tratado de Libre Comercio como es el sobrevivir y poder competir contra las grandes empresas transnacionales norteamericanas que ya pueden introducir sus productos libremente por los mercados de sus países de manera legal.

II.2. PETROQUÍMICA: SU IMPORTANCIA NACIONAL.

En México, la petroquímica secundaria empezó sus operaciones en los años 40's, orientada principalmente al mercado nacional . El gran impulso inicial fue dado por el Estado a través de PEMEX al establecer que la petroquímica básica sería la plataforma de lanzamiento de otros sectores.

No obstante la demanda de petroquímicos aumentó desde el despegue industrializador de la posguerra, es a principios de los años 60's cuando el Estado decidió impulsar de manera considerable sus propias inversiones en básicos y secundarios. Con el impulso estatal la industria avanzaba a paso lento, para los años 40's y 50's su desarrollo era pequeño.

En lo que se refiere al plano estrictamente constitucional (art. 27o.) decía que las áreas de la petroquímica que se reservan al sector público y las abiertas a la inversión privada, y también a pesar de la ratificación más explícita que se expresa en la Ley Petroquímica de 1958, conocida como Ley del 58 que forma parte de la Ley Reglamentaria del artículo 27o.

constitucional en el ramo del petróleo y sus reglamentos, todavía era alto el grado de discrecionalidad con que el gobierno autorizaba a los empresarios el uso de insumos básicos para elaborar productos finales, o bien la lista cambiante de los petroquímicos básicos, cuya producción se reservaba para sí.²⁵

En los años 60's en México, las empresas que usaron materia prima producida por PEMEX no sólo requerían el permiso del Gobierno, sino también demostrar que tenían por lo menos 60% de capital mexicano. Estos puntos fueron finalmente mejor precisados en la Ley Reglamentaria del art. 27o constitucional en el ramo del petróleo, en materia de petroquímica básica, en febrero de 1971.²⁶

La modificación al artículo 27o. constitucional en 1971 trajo como consecuencia la separación de la industria en dos sectores: el básico en manos del Estado, que comprende la conversión de componentes de gas natural petróleo y sus derivados en bloques petroquímicos básicos y materias primas, así como de productos más elaborados; y al secundario integrado por la industria petroquímica privada, que llevaba a cabo las transformaciones posteriores de esos productos.

La expansión de la petroquímica durante 1965-1980 es la más dinámica de la economía al exceder en más de tres veces a la tasa de crecimiento del Producto - Interno Bruto. El sector básico creció más rápida -- mente: 4.2 veces más rápido que el Producto Interno Bruto y 3.4 veces más que el producto industrial.²⁷

²⁵ Unger, Kurt. Ajuste estructural y estrategias empresariales en México. Las industrias petroquímicas y de maquinas herramientas. p. 43. Ver Anexos, cuadro No. 5.

²⁶ Ibid., p. 44.

²⁷ Gutierrez, R. Desarrollo y consolidación de la industria petroquímica mexicana. p. 356.

Esta expansión de la petroquímica fue impulsada por el Estado, que a mediados de los 70's, cuando la acelerada recuperación descubrió escasez de productos petroleros y petroquímicos. Con los propios ingresos petroleros del país, se optó en esos años por la construcción de grandes proyectos petroquímicos que proveyeran al mercado interno a la vez que generaran también excedentes para exportación. Estos proyectos estaban localizados en grandes complejos petroquímicos como Cosoleacaque, la Cangrejera, Pajaritos y Minatitlán, en la cercanía de zonas de producción petrolera, son los que dan cuenta de la mayor parte de la capacidad instalada para producción de básicos e intermedios.

Después de décadas, el Estado empieza a dejar el monopolio sobre la producción petroquímica y se liberan ciertas concesiones para que intervenga la iniciativa privada nacional y extranjera, aunque todavía de manera moderada. Las reformas al artículo 27o. constitucional tenía como misión primordial reducir la lista de productos básicos reservados para PEMEX y liberar a éste de su papel de importador intermediario a precios subsidiados de básicos e intermedios deficitarios.

Con lo dicho anteriormente, la década de los 80's marca un cambio de rumbo en la política estatal en cuanto al artículo 27o. Para algunos autores esta política estatal se dio por el colapso de la economía mexicana de 1982 que sorprenden a PEMEX en una situación financiera crítica. La falta de recursos de PEMEX y del Estado en general lo obligan a disminuir el ritmo de inversiones, a pesar de los compromisos de expansión de capacidad en petroquímica básica e infraestructura que se habían asumido en el Plan Global de Desarrollo de 1979-1982.

Ante la grave crisis financiera e inflacionaria que sufría la nación, los propósitos gubernamentales principales fueron:

Ajustar los precios de los insumos petroquímicos y acercarlos a los precios internacionales, reducir la protección petroquímica, reducir la lista de los básicos -- de exclusividad de PEMEX y liberarlos de la responsabilidad de la intermediación de los faltantes de básicos que iban a importarse.²⁸

En el plano internacional, con el ingreso de México al GATT en 1986, se inicia el proceso de apertura a la competencia externa que la industria petroquímica privada tanto resintió. Los empresarios mexicanos de la rama petroquímica secundaria se quejaron y con razón, debido que no contaban ni con poder de negociación, ni con la infraestructura y el disfrute de precios subsidiados de las grandes corporaciones extranjeras, organizadas en largas cadenas integradas.

II.3. EL CONTRASTE DE 2 MODELOS ECONÓMICOS.

Para continuar, es necesario precisar el concepto del “nacionalismo revolucionario” como la ideología que proporcionaba el fundamento de “legitimidad” al sistema político mexicano, emanado de la Revolución.²⁹ Si bien el problema de la legitimidad es objeto de otro estudio más

²⁸ Unger, Kurt. *op. cit.*, p. 49.

²⁹ Para precisar la definición de “Nacionalismo” ver. Bobbio, N. y Matteucci, N. Diccionario de Política. Siglo XXI Editores, México 1994, p. 1026.

específico y amplio, nos hemos permitido manejar la concepción de José Antonio Crespo.³⁰

El nacionalismo revolucionario en la práctica, utilizaba el modelo económico de sustitución de importaciones, o sea un mercado cerrado en busca del desarrollo interno de la industria nacional; lo que lógicamente, contrapone los preceptos del liberalismo social.

Este modelo económico, tiene sus bases en la teoría conocida como “Keynesianismo”³¹, concebido -a nuestra opinión- como una filosofía económica, que mediante la intervención activa del Estado en la vida económica, busca aminorar los efectos negativos del ciclo (desaceleración, recesión, crisis) y así garantizar el crecimiento y buscar una oferta plena de fuentes de empleo. Su implantación en países como México a partir de la década de los años 30 se debió a la gran depresión.

Sin embargo, su aplicación no es permanente pues se agota, además las cada vez más integradas relaciones internacionales en una economía globalizada no lo permiten, pues las fronteras económicas se eliminan.

En México, el engrosamiento del Estado causó una aguda crisis debido “al excesivo gasto público, al paternalismo estatal y a la exagerada intervención gubernamental en los asuntos

³⁰ Crespo, José A. “Crisis económica: crisis de legitimidad” en México. auge, crisis y ajuste. Lecturas trimestre económico No. 73, Fondo de Cultura Económica. México, 1992. p. 19.

³¹ En honor al economista que le dió forma, ver Keynes, John Maynard. Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero. México, Fondo de Cultura Económica. 1938 y ediciones siguientes; si se desea información acerca de su agotamiento, ver, Hicks, John. La Crisis de la Economía Política Keynesiana. Barcelona, Edit. Labor, 1976.

económicos”³². El ejemplo más claro es el gobierno populista de Luis Echeverría, predecesor de López Portillo. Donde la inflación, el desempleo, la retracción de las inversiones, la inestabilidad cambiaria, la caída de la tasa de ganancia, la deuda excesiva con el exterior, la disminución de las exportaciones, el déficit en la balanza comercial se volvieron problemas de todos los días. Esto facilitó el camino del neoliberalismo.

El periodo más significativo del nacionalismo revolucionario, fue el “Cardenismo” (1934-1940); su prolongación degeneró en un fracasado modelo populista; la gloria de Cárdenas quedaba en el olvido.

En 1982 se dio el cambio presidencial de José López Portillo a Miguel de la Madrid Hurtado; el sexenio del primero fue un periodo de transición entre dos modelos económicos antagónicamente distintos. Comenzaba el neoliberalismo.

Es indudable el gran número de bibliografía concerniente al Cardenismo y a la gesta histórica de la expropiación, sin embargo no es nuestro fin hacer una reconstrucción histórica de tal hecho, más bien se hace el intento de caracterizar el nacionalismo revolucionario y su forma de utilizar a PEMEX en el proyecto de desarrollo nacional, veremos más exclusivamente el caso de la industria petroquímica. Este es un tema del cual falta mucho por investigar y la carencia del material es un notable obstáculo.

Intentemos enumerar las características del nacionalismo revolucionario en cuanto a PEMEX y Petroquímica se refiere.

³² Emmerich, Gustavo. “Adonde Vamos” en Castro, Pedro (coord.). Las Políticas Salinistas: Balance a Mitad de Sexenio (1988-1991). Edit. UAM-I, México 1993.

a) *Intervención del Estado en los procesos productivos de: exploración, producción, refinación, petroquímica, gas, etc.*

b) *Satisfacer demanda del mercado interno para el desarrollo industrial (caso de petroquímicas y petrolíferos).*

c) *Engrosamiento excesivo de la planta laboral de mano de obra; para en parte, abatir el desempleo; acompañado de la enorme fortaleza del Sindicato.*

d) *Fundamento de la legitimidad del régimen; para ello aporta innumerables recursos económicos.*

e) *PEMEX era arma de negociación.*

Y ahora contrastemos con las características del modelo liberal, actualmente vigente.

a) *El Estado adelgaza a la paraestatal y permite la participación privada en prácticamente la mayoría de los procesos productivos: gas, petroquímica, exploración y únicamente es exclusiva del Estado, la extracción o producción de petróleo crudo.*

b) *El descubrimiento de nuevos yacimientos petrolíferos produjo un excedente de crudo, dedicándolo a la exportación; el mercado mundial demandaba una mayor cantidad, por ser una fuente segura, fácil y rápida de ingresos, el gobierno de López Portillo decide endeudarse a cambio de compra de tecnología al exterior para de una forma rápida satisfacer la demanda; el mercado se satura, baja el precio del petróleo y el país carga con una enorme deuda.*

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid y Salinas de Gortari, la tendencia es la de hacer de PEMEX un monoexportador de petróleo crudo. Esta tendencia continua con Ernesto Zedillo.

c) *Si bien es necesario hacer recortes de personal para mantener altos niveles productivos, el gobierno no ha*

implementado programas alternos para la creación de fuentes de empleo; puede ser contraproducente los despidos masivos de trabajadores, principalmente para el corporativismo mexicano ya que perdería un aliado de gran importancia.

d) Tal vez la única razón que evita la privatización total de PEMEX, es que la gran mayoría de sus ganancias las aporta al gobierno federal o este se los quita en impuestos.

Sin duda la legitimidad del régimen se socavaría si se privatizara PEMEX. Ideológicamente el nacionalismo deja de existir y económicamente, el gobierno no tendrá tantos recursos como antaño. ¿Cómo sorteará sus necesidades más inmediatas como el pago de los intereses de la deuda?.

e) PEMEX ahora es negociado para solicitar todo tipo de préstamos. Ha perdido su capacidad negociadora..

Al parecer la única justificación para la privatización de PEMEX es un dogma liberal ...

El poder coercitivo supremo del Estado tiene como única función proteger la propiedad privada y dejar a otros la actividad empresarial.³³

Por otra parte, su privatización pudiera verse interrumpida por el mismo régimen, para que este se siga allegando de recursos frescos; aunque, vendiendo todo PEMEX y sus corporativos se puede pagar la deuda externa del país y del gobierno; sin embargo, la economía todavía tiene gran influencia de los recursos provenientes del petróleo, por ello hay que diversificar la economía y los mismos procesos productivos de PEMEX para no estar determinado por las fluctuaciones del precio del petróleo.

³³ Conclusiones obtenidas de Laski, H. J. El liberalismo europeo. Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México 1992, p. 154-156.

Sin duda lo que más conviene al régimen -neoliberal- es hacer de PEMEX un monoexportador (petróleo crudo) por la generación rápida de divisas, tal vez, porque al parecer de Samuel Huntington ...

El desarrollo económico ampliamente basado en una industrialización significativa puede contribuir a la -- democratización, pero la riqueza derivada de la venta de petróleo (y probablemente de otros recursos naturales) no lo hace. Las ventas del petróleo enriquecen al Estado: por lo tanto, aumentan el poder de su burocracia y porque reducen o limitan la necesidad de impuestos; también reducen la necesidad del gobierno - de solicitar la aprobación de sus súbditos para los impuestos.³⁴

Opinión que compartimos; la democracia se ve obstaculizada, sin embargo no es pretexto para la privatización de la industria petrolera, por el contrario, se vería fortalecida.

³⁴ Huntington, Samuel . La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX. Edit. Paidós, Argentina 1994. p. 70.

III. EL PERIODO NEOLIBERAL.

Desde la nacionalización de la industria petrolera mexicana en 1938, hasta 1982, el Estado había guardado en el plano del petróleo una política nacionalista, es decir la expropiación petrolera significaba para la nación un triunfo en contra de las empresas transnacionales y contra sus gobiernos. Esto guardaba un profundo significado político y económico que los gobiernos postrevolucionarios lo tenían muy en cuenta.

Para solucionar la emergencia petrolera después de su expropiación el gobierno Cardenista creó a Petróleos Mexicanos (PEMEX), que tuvo que enfrentar el boicot internacional financiero por las empresas petroleras afectadas, quienes creyeron que con esto y las presiones de sus países para con México este iba a ceder y ellas podrían volver al país de manera triunfal. Este objetivo no se logró.

El gobierno mexicano supo sobrevivir, primero en el plano petrolero y después fortalecerse ante todos los pronósticos de las “7 hermanas”, las cuales se vieron obligadas a conformarse con las indemnizaciones del gobierno mexicano.

Toda esta historia ha sido importante para el país debido a que la gran mayoría de los sectores sociales, (específicamente los populares) se unieron para defender el petróleo (dando paso al corporativismo), que por derecho constitucional pertenecía a la nación y cuyo artículo 27o. lo dejaba muy claro.

Así, de 1938 a 1982 la política estatal respecto al petróleo era invariable en los aspectos más importantes y si había modificaciones al artículo 27o. era para aspectos secundarios.

Esta conducta cambió a partir de la llegada a la presidencia del país de Miguel de la Madrid, debido que el nacionalismo pasa a segundo plano, la política económica se vuelve neoliberal y la economía empieza a abrirse a la competencia del mercado mundial; después de que por décadas había estado protegida de dicha competencia exterior.

Con esto, las políticas neoliberales comenzaron a implementarse en toda la economía, la industria petroquímica y PEMEX no fueron la excepción. El gobierno empezó a deshacerse de la mayoría de las empresas en sus manos que consideraba ineficientes y no primordiales para el desarrollo nacional, también de las que funcionaban con números rojos.

El Estado se desligó de cientos de empresas que él administró por muchos años, ahora la nueva política económica era que el Estado se dedicara a mantener el *statu quo* e inmiscuirse lo menos posible en la economía. Pero las reformas económicas en varios casos tenían candados constitucionales que los tecnócratas tenían que respetar, no sólo por el impedimento jurídico, sino también por cuestiones de índole política como es el caso del petróleo y la petroquímica, pues influirían negativamente en su legitimidad.

Con Carlos Salinas de Gortari las reformas económicas fueron más a fondo; vendió otro ciento de empresas a la iniciativa privada nacional y extranjera para obtener recursos que el Estado necesitaba para enfrentar la crisis económica para pagar los intereses de la deuda externa y para gastarlos en programas sociales como PRONASOL y PROCAMPO.

Lo más relevante del periodo salinista en el plano de política y comercio internacional fue la firma del T.L.C. con los Estados Unidos y el Canadá. Fue un triunfo personal y de

gabinete que disponía según el discurso oficial, la llegada de México al primer mundo por nuestra inclusión en la OCDE; la realidad nos haría ver todas nuestras carencias y deficiencias con el alzamiento militar del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), donde se enseñaba al mundo el otro México, el de la pobreza, el de campesinos sin tierra, etc.

Los últimos dos gobiernos trataron de hacer creer a la opinión pública nacional e internacional que con las reformas económicas impuestas por el gobierno los males económicos iban a disminuir y que en cambio, se lograría un desarrollo económico sostenido en nuestro país. La realidad nos ha enseñado que no es cierto, el país sigue sumido en una crisis que no tiene pronta solución y la economía nacional se ve sostenida por nuevos préstamos que comprometen la soberanía nacional, ya que esta como garantía de pago a los acreedores del exterior los ingresos del petróleo mexicano.

Todos los cambios en materia económica impulsados por los últimos presidentes (De la Madrid, Salinas y Zedillo), han afectado a la industria petroquímica tanto básica como secundaria en varios aspectos como se detalla a continuación.

En 1986, cuando se encontraban instalados en el poder los “tecnócratas”, con Miguel de la Madrid a la cabeza de ese grupo de políticos jóvenes y pragmáticos, se dan modificaciones en la clasificación de los productos que están en manos exclusivas de PEMEX, ya que la industria petroquímica básica paso de 70 a 34 productos en 1986 y a 20 en 1989. Ello representó para la petroquímica secundaria un incremento de 15 a 55 productos en 1986 y a 66 en 1989.

En 1991 se liberó un producto básico más y recientemente en agosto de 1992 con las negociaciones del T.L.C., se

liberaron otros 11 dejando para la exclusividad de PEMEX sólo 8 productos.³⁵

III.1. LA IMPORTANCIA DEL PETRÓLEO, EL T.L.C.

Con la firma del T.L.C. entre México, Canadá y Estados Unidos de América, nuestro país no sólo forma parte de un acuerdo comercial, sino que tiene que cumplir algunos compromisos establecidos con nuestros nuevos socios del norte, como es la paulatina desincorporación de PEMEX y la petroquímica; además de eliminar la exclusividad del Estado sobre la generación, distribución y venta de la energía eléctrica, también hay que considerar la apertura a la iniciativa privada principalmente extranjera para la venta, distribución y aprovechamiento del gas natural.

Sumado a lo anterior, las presiones de los Estados Unidos hacia México le garantizan la entrega permanente y sin interrupciones de petróleo para satisfacer su creciente demanda.

Desde hace años se ha estado impulsando la necesidad de tratos duraderos con México, a fin de que cubra (al menos en parte) las necesidades de energía de los Estados Unidos, país cada vez más amenazado por el agotamiento de las reservas de su territorio y por la incertidumbre resultante de los vaivenes del mercado mundial. Con la octava reserva de hidrocarburos

³⁵ Ver Anexos, cuadro No. 5.

probada más grande del mundo, calculada en cerca de 66,400, millones de barriles de crudo y gas, y su continuidad geográfica con los Estados Unidos, México aparece como “abastecedor natural” del mercado al norte del Bravo.³⁶

Las presiones de los Estados Unidos sobre México han ido en aumento después de la guerra de 1990 en el Golfo Pérsico, debido a que su abastecedor natural, Kuwait había sido invadido por Irak que además amenazó con hacer lo mismo a Saudi-arabia. Esto propició una alza en el precio del petróleo a nivel mundial ya que la guerra en el Golfo ocasionó una gran inestabilidad en los mercados internacionales del crudo, debido a que el petróleo y sus derivados siguen siendo la principal fuente de energía que mueve la producción de las economías a nivel mundial. Y aunque se han hecho grandes esfuerzos a nivel mundial para substituir a este energético o depender menos de él; hasta la fecha no se ha encontrado un sustituto más barato y con el mismo rendimiento.

Como es sabido, en el Golfo Pérsico es donde se encuentran las mayores reservas probadas de petróleo a nivel mundial y además se encuentran los países productores más grandes del mundo de ese energético. Empezando por el mayor en producción petrolera, Arabia Saudita en primer lugar, quien es además el abastecedor más grande para los Estados Unidos. Para el año del conflicto del Pérsico le vendía aproximadamente un millón doscientos veinticinco barriles diarios.

Para entender mejor la problemática que debe enfrentar el gobierno de México al contener las presiones norteamericanas

³⁶ Castro, Pedro. “Energía y Petroquímica básica”, en Gustavo Emmerich (coord). El tratado de libre comercio. Texto y contexto. Edit. UAM-I. México, 1994, p. 94-95.

cuyo fin es la privatización total de PEMEX, es necesario saber por qué le interesa a los Estados Unidos el petróleo Mexicano.

Unos de los pocos especialistas en el tema lo resume detalladamente...

Petróleo importado: asunto de seguridad nacional para Estados Unidos.

Por varias razones, el petróleo es el Talón de Aquiles de la economía estadounidense: el petróleo sigue siendo su principal fuente de energía, pues provee más del 40% de su consumo total de energía primaria y casi el 97% de la energía usada por el sector transporte.

Dicho país es, con mucho, el mayor consumidor de petróleo crudo en el mundo (25% del total) y el segundo mayor productor (13% del total); pero sólo posee el 2% del total mundial de reservas probadas.

Entre 1970 y 1994 Estados Unidos redujo en 30% su producción de petróleo crudo, pero su consumo creció en 43%; por ello las importaciones debieron incrementarse en 400%.³⁷

Ante este panorama los Estados Unidos que desde inicios de este siglo tuvieron el petróleo mexicano y después lo perdieron, vuelven con más fuerza a presionar al gobierno para que la producción de petróleo nacional vaya al mercado norteamericano, y no se tenga que depender del petróleo de zonas tan conflictivas y lejanas como el Golfo Pérsico. Por todo lo anterior el petróleo mexicano es considerado para Estados Unidos un asunto de seguridad nacional.

En la actualidad México le vende a ese país entre 75% y 76% de su producción de crudo. Algo riesgoso para el país debido a que no se diversifican los compradores y sólo se

³⁷ Manzo, José Luis. "Economía petrolera: realidad y alternativa, en Economía informa. No. 231, UNAM, México 1994. p. 30.

depende en su mayoría del mercado norteamericano que en cualquier momento puede imponer sus condiciones para comprar el crudo al país, debido que hasta 1990 México era el quinto abastecedor de crudo de la unión americana, de acuerdo con el profesor Manzo Yepes.³⁸

III.2.1. LA PETROQUÍMICA EN EL T.L.C. UNA INTRODUCCIÓN.

El año de 1994 marca la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre México, Canadá y Estados Unidos. Este gran proyecto económico, en el sentido estricto de “libre comercio”, no es tal, implica una contradicción pues no pasa de ser un “comercio regulado”. Las negociaciones de este se llevaron dentro del marco de los diversos sectores económicos.

El sector de la industria petroquímica básica será nuestro objeto de estudio en este apartado; en donde mostraremos la realidad del sector, la situación en la que se encuentra, los preceptos sobre los que fue negociado y su contraste con el modelo económico salinista, presumido en el extranjero y cuyas intenciones parecieran no ser las mejores y benéficas a los intereses de la nación en este sector económico, uno de los más importantes de la industria petrolera y por lógica, del país. Comenzaremos delimitando el objeto de estudio. El tratado es:

³⁸ Entrevista concedida por el Maestro José Luis Manzo Yepes el día 5 de abril de 1995, México, D.F.

Un conjunto de reglas para fomentar las compras y las ventas entre los tres países, eliminando paulatinamente los aranceles e impuestos que pagan los productos para entrar a otro país; las normas que deben ser respetadas por los productores de tres países y los mecanismos para resolver las diferencias que puedan surgir.³⁹

El fenómeno de la globalización económica tiende a formar bloques económicos regionales, para así mantener la actividad económica en constante crecimiento, ejemplos de este podemos mencionar a los países de la Cuenca del Pacífico, la Unión Europea o el MERCOSUR. Ahora, el comúnmente llamado T.L.C. surge ante la necesidad de competir con esos bloques económicos rivales. La desaceleración de las economías de Norteamérica fue un factor decisivo, era la única salida para México, el problema radica, en las condiciones totalmente desfavorables para nuestro país; nuestra economía no es competitiva con Canadá, mucho menos con los Estados Unidos de América.

La pregunta es: si no estamos listos para afrontar la competencia que el Tratado promueve ¿qué pasará con nuestra economía, específicamente en el sector petroquímico?, ¿qué medidas se han tomado para solucionar las grandes carencias del sector como: la inversión y financiamiento, la falta de desarrollo tecnológico adecuado a las necesidades de producción, y mano de obra calificada técnicamente?

Bien, trataremos de dar respuesta a estas preguntas para resolver el último cuestionamiento:

¿La negociación es realmente benéfica para México en general? y en su caso, ¿en qué circunstancias pudiera serlo?

³⁹ Véase Folleto Informativo: ¿Qué es el T.L.C.?. SECOFI. p. 3.

III.2.2. DATOS Y NÚMEROS DEL SECTOR.

La industria petroquímica ha jugado un papel muy importante en el proceso de industrialización de México. Su contribución directa al ingreso nacional es aproximadamente del 2.5% del Producto Interno Bruto (PIB) y participa con un 10.4% del PIB manufacturero; hasta hace un par de décadas la economía mexicana estaba “petrolizada” esto es que la mayor parte de ingresos del país era en base a la exportación del “oro negro”. Hoy en día otros sectores han crecido como podemos observar en los siguientes datos.⁴⁰

Con miras a un modelo económico exportador, en 1991 los productos metálicos, maquinaria y equipo ocuparon un 28.0%; de los cuales automóviles, 11.6%; maquinaria y eléctricos, 5.6%; petróleo crudo, 26.1%; productos químicos, 6.3%; alimentos procesados y bebidas, 3.9%.

El comportamiento reciente del sector se destaca por el dinamismo mostrado por la producción, a pesar del ambiente recesivo experimentado por la economía mexicana. El crecimiento promedio anual de la producción se estima en 7.7% de 1982 a 1990, atribuible principalmente a la mayor participación de las empresas nacionales en los mercados mundiales.⁴¹

Con respecto al comercio exterior, a pesar del crecimiento espectacular experimentado por las exportaciones (16.5% en

⁴⁰ Véase “Países Hispánicos. México”. en Almanaque Mundial 1995. p. 225.

⁴¹ Kessel, Georgina. “El sector petroquímico mexicano ante la integración del mercado norteamericano”, en México y el Tratado trilateral de libre comercio. Impacto sectorial. Edit. McGrawHill-ITAM; p. 89.

promedio en la última década), el sector mostró un déficit de 237.8 millones de dólares en 1988, atribuible principalmente a las importaciones de petroquímicos básicos (requeridos para mantener la producción de secundarios) y tecnología. En los dos últimos años, el déficit se ha reducido debido a los aumentos recientes de capacidad que llevó a cabo PEMEX y por una serie de políticas neoliberales, tales como: el despido masivo de obreros, y el estricto control de los salarios. Todas las medidas a tomar están encaminadas a mantener un superávit en la balanza comercial del sector, a costa de un gran sacrificio social.

A nivel internacional, la industria petroquímica se ha caracterizado recientemente por bajas tasas de crecimiento de la producción como del consumo, así como por excesos de capacidad instalada en algunos segmentos. Esta situación llevó a una reestructuración importante en la década de los 70's que continuó hasta mediados de la década pasada. La reestructuración implicó fusiones y adquisiciones e incluso el cierre de plantas ineficientes, lo que permitió el aumento de las tasas de rentabilidad a mediados de la década pasada (80's).

El comercio total entre México y Estados Unidos asciende a más de "60,000 millones de dólares, y con Canadá a 1200 millones de dólares".⁴²

Hacia fines de 1990, PEMEX había llegado a producir 2.65 millones de barriles diarios de petróleo, de los cuales alrededor de 1.3 se destinaban a la exportación y 800, 000 de ellos se dirigían a los E.U.A. Conviene mencionar que cerca del 44% de la reserva estratégica de este país está integrada por

⁴² Folleto informativo: Qué es el TLC?. SECOFI, p. 2.

petróleo mexicano (otro 20% proviene de Arabia Saudita y 5% de Venezuela).⁴³

Esta es la razón por la cual el petróleo mexicano es considerado de vital importancia para la industria petroquímica norteamericana inclusive puede ser catalogado como un “interés nacional norteamericano”⁴⁴, el cual pugna por la privatización de PEMEX, interés que ha prevalecido a lo largo del tiempo; este reto se ha sabido sortear legalmente gracias al art. 27o. de nuestra Constitución.

El artículo 601 del Texto Oficial del TLC , busca el respeto a las respectivas Constituciones.⁴⁵ No obstante esta medida “el capítulo sobre energía del tratado y sus excepciones para México, se aprovechan al máximo las lagunas y omisiones de nuestra Constitución a fin de estimular la integración energética de México al bloque de América del Norte.”⁴⁶

México y Estados Unidos debieron ceder ciertas cosas o intereses en la negociación, siendo el primero el más perjudicado por que tiene la urgente necesidad de inversión de capital, tecnología y un mercado seguro donde poder vender su producto. Para EUA no se concretó su interés por adueñarse del todo de la industria petroquímica mexicana y tendrá que conformarse con participar en la adquisición de los complejos petroquímicos secundarios, y esperar la apertura gradual de

⁴³ Castro, Pedro. “Energía y petroquímica básica”, en El tratado de libre comercio, texto y contexto. UAMI, p. 95.

⁴⁴ Véase definición en Nuechterlein, Donal E. “El concepto de interés nacional”, Los intereses nacionales de los EUA en un mundo cambiante. Edit. Roble S.A. ;México. p. 8.

⁴⁵ Texto Oficial del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. SECOFI-Edit. M. A. Porrúa; P. 219.

⁴⁶ Castro, Pedro. op. cit., p. 91.

PEMEX en otras áreas, este es un riesgo pues se debe cuidar que “no signifiquen una violación flagrante a nuestra legislación”.⁴⁷ Al parecer esta situación cambiará muy pronto pues en agosto de 1995 se anunció la venta de importantes complejos petroquímicos que, por las condiciones de la venta no podrán ser adquiridos por capitalistas nacionales. lo que provocó su malestar.

Cabe señalar que la “perforación” puede hacerla una compañía extranjera o particular contratada por PEMEX, como se explica en la “Carpeta México”,⁴⁸ buscando contratos de desempeño y no de riesgo donde inmediatamente que brote a la superficie el producto pasa a ser propiedad de PEMEX, también se establece en este documento que la exploración, explotación y distribución del crudo seguirá siendo obligación del Estado Mexicano.

En base a lo anterior, en los últimos años la clasificación de productos básicos sufrió ciertas alteraciones (en 1989), aproximadamente 50 productos ya fueron clasificados como secundarios,⁴⁹ con el objetivo de promover la inversión tanto nacional como extranjera en el sector, esto no se ha logrado totalmente debido a las bajas tasas de rentabilidad de los mismos. Tendencia que cambiaría a partir de 1995.

Este comportamiento a la baja se deriva principalmente de la incertidumbre asociada al abasto interno de petroquímicos básicos, debido a las restricciones financieras enfrentadas por

⁴⁷ *Ibid.* p. 90.

⁴⁸ *Ibid.* p. 90.

⁴⁹ Kessel, Georgina. *op. cit.*, p. 91.

PEMEX y de los altos costos de transporte para importar algunos de estos insumos.

La participación de la inversión extranjera en el sector petroquímico secundario, se limitaba al 40% del capital total invertido, con la reclasificación de petroquímicos, la participación del capital externo dentro de la industria aumentó considerablemente, ya que se eliminó el límite del 40% máximo de capital externo para la elaboración de más de 750 productos que se encontraba sujetos a la regulación petroquímica. El límite se mantiene sobre los 67 productos clasificados como secundarios, en los que la inversión extranjera ansía a toda costa poderlos controlar.⁵⁰ Tendencia que se perfila posible para finales de 1995.

III.2.3. UN ENFOQUE SOCIAL.

Nos hemos percatado a lo largo de los datos que el T.L.C. es un tratado desigual o desfavorable para México, porque, siendo el capital extranjero lógicamente más fuerte se apropiaría de nuestra industria, en esta desigualdad de competencia muchas empresas nacionales cerrarían, se perderían empleos y los que se pretenden generar con el T.L.C. no cubrirán la oferta total de mano de obra desempleada, es más ni siquiera el número de empleos que se mencionan podrán ser creados, debido a que la tecnología de punta usada en los procesos de producción de las empresas transnacionales

⁵⁰ Datos estadísticos obtenidos de, Kessel, Georgina. *op. cit.*, p. 92.

extranjeras utilizan muy pocos obreros, pues casi todo el proceso es manejado por computadora; su industria es intensiva en mano de obra barata, la más contaminante y transgresora de leyes laborales.

También el TLC no fomenta ni promueve la tecnología mexicana y su mayor desarrollo, por lo que nos vemos obligados a importar tecnología, lo que a la larga ha contribuido al déficit nacional. Con ello nos hemos condenado, no pasaremos de ser ensambladores (maquiladores) lo que ratifica una vez más nuestra dependencia del extranjero en materia tecnológica, traduciendo en mayores problemas para la competitividad, pues raras veces, la tecnología importada es la más moderna.

Por otro lado, la precaria situación del país en 1994 y 1995 agudizó las condiciones emprendidas por el liberalismo salinista y ni el TLC saldrá al rescate de la nación.

En el análisis de las relaciones internacionales entre México y Estados Unidos, la estrategia de este en el TLC, parece ser de corte imperialista (política de dominación por medios indirectos) el propósito de estas políticas “imperialistas” es,

...el control de Estados en formas que dejan intacta su categoría de Estados más o menos intacta su independencia formal, pero que, de hecho, añaden sus territorios y recursos a los de la potencia hegemónica.⁵¹

De acuerdo con Schwarzenberger no hay una línea divisoria definida entre una alianza propiamente dicha y una

⁵¹ Schwarzenberger, Georg. “Estrategia e instrumentos en política internacional” en La política del poder. Fondo de Cultura Económica, p. 159.

relación de hegemonía en forma de alianza, esta es una “Sociedad Leonina”. Posteriormente la historia juzgará al TLC y se comprobara que dicho tratado es - según la definición del autor- leonino.

Regresando un poco a las consecuencias negativas del TLC es y será siempre el punto más polémico de dicho tema, se polarizará más la brecha existente entre los pocos que todo tienen y los muchos que no tienen nada; serán las transnacionales las que aprovecharan la ocasión teniendo graves repercusiones negativas como...

La mayor depresión del poder de compra y, por ende la contracción adicional del mercado interior; el aumento de la migración, tanto interna como externa; mayores fricciones fronterizas, aunque se persista en acallarlos; incremento en la contaminación por desechos tóxicos industriales y el correlativo decremento del ya precario nivel de salud de parte de la población. Como corolario veremos el empobrecimiento generalizado de los niveles de vida de los trabajadores mexicanos.⁵²

México ya no puede fincar más su desarrollo en relaciones capitalistas deformes entre obreros y empresarios, su esperanza comercial en una mercancía barata a causa de la sobreexplotación de la mano de obra, la falta de integración a un sistema productivo capitalista de las etnias indígenas, además también hay que combatir la ruptura del equilibrio ecológico, etc, etc; todas son condiciones que se deben buscar solucionar en un futuro no muy lejano, así lo exige la sociedad.

⁵² Vélez ,Quero. “Sólo socio, no consorte: el TLC”. en El Cotidiano No. 60, UAMA, p. 4.

PEMEX debe contribuir a este proceso, siendo una de las mayores empresas hispánicas a nivel mundial (1992), veamos algunos datos estadísticos.⁵³

Empresas hispánicas a nivel mundial:

RANGO: 57

VENTAS: Ascenden a 21,292,8 Millones de US\$.

UTILIDADES: Ascenden a 1,070,6 Millones de US\$.

ACTIVOS: Ascenden a 49,860,0 Millones de US\$.

VALOR DE ACCIONES: 36,505 Millones de US\$.

No. DE EMPLEADOS: 125,000.

Es innumerable la cantidad de empleos que de alguna u otra forma están relacionados con la industria petrolera y petroquímica en especial, la cadena comercial de estas con otros sectores económicos es amplia, principalmente con el de la construcción y el de bienes y servicios. El primero, fue el sector que más se resintió después de la crisis de los Tesobonos en diciembre de 1994.

Si bien las cifras son alentadoras, también hay otra interpretación, pues son engañosas, no reflejan la cruel realidad de la economía nacional.

Por otro lado, los EUA supieron plasmar en el TLC sus más mínimos intereses, -es para ellos- no sólo un instrumento comercial, sino que es un medio para sostener su hegemonía mundial, tiene también su contenido no sólo económico, sino también político y hasta militar, este último se manifiesta en el Art. 607 "Medidas acerca de la seguridad nacional" en el Texto Oficial del TLC.

⁵³ Datos obtenidos de: Almanaque Mundial 1994, p 556.

III.3. LA PRIVATIZACIÓN EN LA PETROQUÍMICA.

Las crisis económicas resultan ser momentos coyunturales decisivos para hacer cambios políticos y económicos, que de otra manera no se podrían realizar.

El gobierno de Zedillo -sin embargo- sigue las mismas directrices económicas de sus dos antecesores en la presidencia de la república, y acelera los trámites de la desincorporación de la obligación constitucional que otorga la facultad al Estado para manejar, organizar y dirigir la producción del gas natural, electricidad y la petroquímica básica (y parte de la secundaria).

Las políticas neoliberales en su máxima expresión están dejando atrás al Estado intervencionista y nacionalista, ahora para los nuevos políticos y tecnócratas, ya no importa lo “nacional” es algo caduco y sin sentido. Creen que el futuro de la nación está en su relación con el exterior, principalmente con los Estados Unidos, que es mejor vivir con una economía abierta a las mercancías del exterior, según trae mayores beneficios para el país, debido a que llegan mejores productos en calidad y precio.

Todo lo anterior ha ocasionado que nuestro país se este transnacionalizando debido a que las grandes empresas internacionales han absorbido a las nacionales; miles de empresas han tenido que cerrar por no tener capital para modernizarse, otras por no poder competir, otras por su cartera vencida con el banco, otras por la contracción del mercado que sucedió a la crisis de los Tesobonos; se han perdido miles de empleos no sólo de la iniciativa privada, sino también del

propio gobierno. No se propone en esta tesis regresar al Estado paternalista, pero hay que buscar formas alternas al liberalismo extremo, para evitar el desmantelamiento de la ya raquítica industria nacional, desarrollarla y de la forma más conveniente para los mexicanos integrarnos a la economía globalizada.

Lo anterior tiene actual vigencia (septiembre 1995), todos lo vivimos y PEMEX también entra como la paraestatal más solicitada para su privatización, principalmente por las compañías extranjeras que fueron expropiadas en 1938 y ahora vienen por la revancha que tanto esperaron a lo largo de tantos años. Aquella vez, México aprovechó el contexto mundial de la Segunda Guerra Mundial para lograr su cometido; hoy ellos dictan las condiciones del juego, con los grandes préstamos que el gobierno mexicano acepto sutilmente del vecino del norte, está presionado para cumplir sus exigencias y las del Fondo Monetario Internacional, además del Banco Mundial.

En el mes de abril de 1995, las Cámaras de Diputados y Senadores aprobaron modificaciones al artículo 27o. constitucional, -eliminando el tabú de que era intocable- para que “los inversionistas nacionales y extranjeros pudieran participar en el transporte, almacenamiento y distribución del gas natural”.⁵⁴

El argumento del gobierno de Ernesto Zedillo es que no hay dinero suficiente para invertir en los 61 complejos petroquímicos, y que es necesario venderlos a los inversionistas privados (extranjeros y nacionales) para que éstos la revitalicen con capitales frescos que se reinvertirán de nuevo en la institución en los sectores donde se necesiten y así los

⁵⁴ Lozano Estrella, Eva. “Alud de concesiones en el sector energético”. en *El Financiero*. 4 de mayo de 1995, p. 12.

complejos se hagan más eficientes y productivos ante la competencia internacional.

Las privatizaciones gubernamentales tienen simplemente un argumento económico. Se olvidan de el aspecto político y social que dicha acción ocasionaría al país. La palabra de moda es “desincorporación” cuyo significado es una privatización más o menos encubierta; lo que para el discurso oficial es la única forma de sortear la crisis económica.

Ante los acontecimientos difíciles que vive el país, se quiere hacer creer que la privatización de la petroquímica, perteneciente a PEMEX y por ende a la nación, no perjudicara al país, sino por el contrario lo beneficiara, opinión que no se comparte.

Las privatizaciones y el mercado por sí solos no solucionan los grandes problemas nacionales, como la pobreza, el rezago social, el analfabetismo, el creciente desempleo, inflación, etc. Al contrario, estas condiciones se agudizan.

En lo que se refiere al petróleo, la exploración y la extracción continuará en manos del Estado, pero se abrió la posibilidad para que la iniciativa privada participe en el transporte, almacenamiento y distribución de este energético, que anteriormente le correspondía exclusivamente al Estado.

Políticos mexicanos de alto nivel han ido de gira a Canadá y los Estados Unidos para atraer inversión de estos países en el sector energético. En mayo el secretario de energía de México Ignacio Pichardo Pagaza fue de gira a Canadá para atraer inversión.

Las “siete hermanas” (las siete empresas más importantes del mundo de derivados de petróleo) han visto con buenos ojos la privatización en el sector energético y ven en México un gran mercado para sus inversiones. Shell es una de ellas.

Podría invertir en la zona de Tamaulipas 200 Millones de dólares en la construcción de una planta y hacer una expansión valuada en 180 Millones de dólares para proveerse de Petrocel, que lo abastecería con ácido tereftálico.⁵⁵

Se recordará que Shell era anteriormente a la expropiación petrolera de 1938 la compañía El Águila, cuyos bienes fueron afectados, sus inversiones las tenía en Tamaulipas principalmente y ahora va a regresar con plena seguridad de que sus inversiones no serán tocadas como antaño, ya que ahora la legislación nacional expresamente indica que el Estado no tiene incumbencia en ese sector energético. Sus inserciones las realizará fundamentalmente en la petroquímica donde el Estado venderá 61 plantas (a un precio aproximado por el paquete de 2,000 Millones de dólares), comenzando por la de Cosoleacaque en Veracruz, siendo esta la más importante en la producción de amoniaco en el país, elemento fundamental para la producción de fertilizantes necesarios para el campo mexicano.

⁵⁵ Barrios, Angeles. “Invertiría SHELL 200 mdd en planta de petroquímicos”. en El Día, 07 de junio 1995.

IV. PEMEX: 1994-1995.

Todo comenzó el 19 de diciembre de 1994, cuando el doctor Jaime Serra Puche, entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, informo en la noche de ese “lunes negro” al Presidente Ernesto Zedillo de la especulación contra el peso mexicano, y el pleno apogeo de la salida masiva de capitales. Las reservas se estaban agotando; lo que propició que en la madrugada del martes 20, el peso se devaluara 15 % en relación al dólar y llegara en muy poco tiempo hasta casi 80 %. Con ello no se hicieron esperar las consecuencias de tipo económico, político y social.

Se especulan una serie de factores que dieron origen a la crisis, el gobierno busca justificar lo que fue un error de la política emprendida en el sexenio salinista y que tiene sus antecedentes en el periodo de Miguel de la Madrid.

La amarga medicina para solucionar el problema es -por tradición- el endeudamiento externo, medio que se está haciendo costumbre y que encamina a la economía mexicana a ser cada vez más dependiente de nuestro mejor acreedor, el vecino del norte: los Estados Unidos de Norteamérica, quienes en su propio provecho han condicionado un préstamo a México, bajo ciertas normas inconcebibles, que en nada se acercan al trato que se debe dar a un “socio comercial” como tanto lo ha pregonado el famoso TLC; uno de los causantes de la crisis.

Parte del remedio a dicha crisis consistirá en un recorte severo de personal al servicio del Estado, con el fin de reducir el enorme gasto gubernamental, así como también el gasto social. Tal acción ensanchara las filas del desempleo, lógicamente las

empresas paraestatales sufrirán el efecto y muchas serán privatizadas -o ya lo fueron- y otras serán abiertas al capital foráneo o privado (tal es el caso de la industria petroquímica). Lo que significa su inminente privatización.

PEMEX puede seguir este camino a menos que se impida, y se lleven a cabo programas que revitalicen y capitalicen a la mayor empresa paraestatal

Para finalizar, el total de ingresos del Gobierno Federal en 1994 fue de 213, 467 millones de N\$, de los cuales el 27.5% era aportado por PEMEX. Si se observa los cuadros 3 y 4 se puede observar que el monto de recursos que otorga PEMEX al Gobierno tiene una tendencia a incrementarse según se acerca final de año. Esto se traduce de la siguiente forma; según se acercaba la crisis de los Tesobonos de diciembre, el gobierno echó mano -cada vez mayor- de los recursos de la empresa.⁵⁶

IV.1. LA JUSTIFICACIÓN NACIONAL.

PEMEX, la mayor empresa paraestatal mexicana, productora del 50 % de las exportaciones nacionales proporciona empleo a 125,000 personas; la muestra más clara del nacionalismo mexicano, expropiado el 18 de marzo de 1938 es el símbolo de autodeterminación frente a las grandes potencias.

⁵⁶ FUENTE: Dirección General de Planeación Hacendaria-SHCP. Ver Anexos. cuadros 3 y 4 "Ingresos del Gobierno Federal".

PEMEX más o menos bien ha sido el sustento del México moderno. Como podemos ver, el petróleo juega un papel determinante en la economía nacional y ante su negociación para garantizar el pago al préstamo de 50,000 m.d.d., se han escuchado voces de reclamo en diversos sectores de la sociedad. El petróleo mexicano -con la aceptación del préstamo- ha quedado, en la ley y en los hechos, secuestrado por parte de Estados Unidos, lo cual implica un atentado contra la soberanía nacional.

A raíz de la grave crisis económica por la que atraviesa el país, la industria petrolera nacional no podrá afrontar adecuadamente los requerimientos de mantenimiento de su infraestructura, ya que gran parte de sus ingresos son transferidos al gobierno federal, para que éste cumpla con los compromisos de pago de intereses de la deuda externa, indicó el Maestro José Luis Manzo, en la mesa redonda llamada "PEMEX en la encrucijada"⁵⁷.

Lo que plantea éste Profesor del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana -Azcapotzalco- es que se avanza a trasmano por varios caminos en la entrega de la industria petrolera al capital extranjero. El gobierno estadounidense ha expuesto, las garantías que exige a México a cambio de avalar los créditos que se otorgaron al país. Específicamente, se exige pagar una comisión por adelantado, equivalente a 50 % de ingresos de un año de exportaciones petroleras, además de garantizar el pago de esos créditos con facturas por ventas de petróleo realizadas a clientes estadounidenses.

⁵⁷ Organizada por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, a través del Seminario de Teoría del Desarrollo y el Área de Economía, Energía y Petróleo. Apunte en: Semanario de la UAM, Órgano Informativo de la UAM. Vol. I, No. 30, México D.F: 27 de Marzo de 1995.

Ante este tipo de ataques, el gobierno hace el intento por medio del Director de PEMEX Adrián Lajous, de desacreditar este tipo de argumentos.

- 1.- Una cosa es la reserva de petróleo crudo que existe en el subsuelo y otra distinta e independiente, los ingresos que se pueden obtener de la venta de dichas reservas.
- 2.- Sólo se compromete la soberanía nacional si se ofrece como garantía de pago la reserva misma, no los ingresos -- futuros que se obtengan de su venta. Además, tales ingresos se ofrecen sólo como garantía de pago indirecto; únicamente se utilizarían si el gobierno mexicano no puede pagar esos créditos.

Sin embargo, de acuerdo al investigador de la UAM-A, en un detenido análisis. la reserva petrolera y los ingresos generados por su venta son una misma cosa; estos son la transformación mercantil de aquella. Así, al comprometer los ingresos por la venta de "petróleo aún no extraído", se compromete en realidad la reserva petrolera y se viola el ámbito legal que prohíbe comprometer la reserva petrolera bajo cualquier modalidad o mecanismo, incluso utilizar la factura petrolera como garantía indirecta de pago, aún cuando ejercerla sea una posibilidad absolutamente remota.⁵⁸

Este argumento tiene un sustento jurídico. El artículo 19 del reglamento de la Ley del Petróleo no admite excepción alguna:

Mientras el petróleo crudo no sea extraído de los yacimientos, no podrá ser objeto de enajenación-embargo, gravamen o compromiso de cualquier -naturaleza. Los actos celebrados con violación a este artículo, serán nulos de pleno derecho y no -

⁵⁸ Manzo, José Luis. Excelsior; sección Ideas, p 1, 31 de Enero de 1995.

producirán efecto alguno.⁵⁹

La presente administración compromete la reserva de petróleo al ofrecerla como garantía de pago de créditos extranjeros, y con ello, merma nuestra soberanía nacional; pues en los hechos nos obliga a pagar la deuda con petróleo.

PEMEX es el campo de batalla entre los dos modelos principales de desarrollo nacional, antagónicos históricamente: el liberalismo y el nacionalismo, luchan por obtener el apoyo y control de los trabajadores petroleros, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (S.T.P.R.M.) de la misma industria, comprendida por diversas ramas.

El intento de privatización probablemente ocasionaría un gran descontento social, el cual, para el gobierno de Ernesto Zedillo en las actuales condiciones sería demasiado peligroso erosionar sus ya agotadas fuentes de legitimidad.

IV.2. EL MOTIVO NORTEAMERICANO.

Por otro lado, el gobierno de Estados Unidos está ejerciendo presión política y económica sobre países productores de petróleo de América Latina, para garantizarse el abastecimiento de petróleo crudo barato. Sobre todo después del conflicto en el Golfo Pérsico cuyo motivo giró en torno al petróleo kuwaití.

⁵⁹ Terrazas, Ana Cecilia. Proceso No. 954; 13 de febrero de 1995, p. 43.

“La mencionada guerra (1990-1991), alentó y profundizó el interés de Estados Unidos en elementos básicos como petróleo, petroquímica y matriz territorial mexicanos haciendo más riesgo la posición del país frente a una potencia que considera el acceso al vital energético como causa de guerra, más cuando Canadá y México son conocidos por Washington como área económica mínima”⁶⁰ para su proyección hemisférica y global.

La estrategia de los grandes capitalistas de Wall Street y sus socios es el condicionamiento del préstamo con la factura de exportación a futuro del petróleo, y así los dueños del poder estadounidense matan dos pájaros de un tiro, literalmente hablando. Analicemos:

1.- Asegurar el abasto de cerca de un millón de barriles diarios; que PEMEX entrega en crudo, pagándolo a precios fijados por ellos desde 1986 a través de esquemas de precios globalizados, y garantizan así el pago, en los próximos años, de los créditos otorgados al gobierno mexicano. Mientras tanto, PEMEX carga con todos los riesgos.

En otras palabras, durante el periodo 1982-1994, el precio promedio del petróleo crudo exportado por PEMEX, fue del orden de 19 dólares por barril, por lo que es de esperarse un precio promedio a futuro similar al periodo 1988-1994 que es del orden de garantía del apoyo de Washington al gobierno de México, quedaría respaldado con 36 m.d.d. asegurados con la factura petrolera de PEMEX en los próximos 10 años.

2.- Además, con la austeridad, el gobierno pudiera profundizar la transferencia de los ingresos petroleros a las

⁶⁰ Saxe Fernández, John. Excélsior. Sección Ideas; 31 de enero de 1995, p. 1.

finanzas nacionales, mediante contribuciones a los ingresos de la Federación y al mismo tiempo recortar el presupuesto destinado a PEMEX. Coyuntura ideal para contratar mayor financiamiento con transnacionales a fin de realizar las operaciones necesarias que aceleren los esquemas de privatización dentro de la paraestatal.⁶¹

En otras palabras, los “americanos” se aseguran: los recursos petroleros, a un bajo costo y se encaminan a adueñarse de PEMEX.

Estados Unidos utiliza más de 500 m.d.d. anuales para tratar de obtener ventajas en contrataciones con PEMEX lesivas a la nación -como afirma el maestro José Luis Manzo- hay que buscar solucionar la corrupción de altos funcionarios, que se enriquecen ilícitamente y dañan a la industria.

Además se han valido de un estudio preparado por Wesley Smith de la conservadora Fundación Heritage, según el cual, México debería privatizar todos los activos de PEMEX y utilizar los 150 m.m.d.d. estimados por la venta, para pagar la totalidad de la deuda externa del país. Este es el más grande sueño imperialista norteamericano.⁶²

El problema de esto es, que si los extranjeros pagan 150 m.m.d.d. y desean una tasa de ganancia de al menos 20% anual, tendríamos una salida de recursos del país de 30 m.m.d.d. anuales. Y ¿de dónde saldrán esos recursos considerando la contracción del poder de compra de la población mexicana?, la salida masiva de recursos provocaría una sangría de capital que

⁶¹ Ibid., Véase Campa Uranga, Maria F. p. 1

⁶² Smith, Wesley. Excélsior. Sección Ideas; 3 de febrero de 1995 y 7 de febrero de 1995; p. 1.

bien puede ser invertido en el país si los compradores fueran nacionales.

Los industriales mexicanos se verían en marcada desventaja ante los extranjeros para adquirir los complejos petroleros, pues la crisis los afectó por igual, no tienen solvencia, hay cartera vencida, deudas con el extranjero, por lo que su poderío económico se ha visto reducido al mínimo.

También hay que sumar los esfuerzos realizados por prestigiados economistas norteamericanos que promueven la privatización, como Dornbusch; o de reaccionarios pagados por el gobierno mexicano que aconsejan este proceso y por si fuera poco, tienen la función de convencer a la ciudadanía de que dicha acción es lo mejor, el más claro ejemplo es Luis Pazos.

Dentro de PEMEX, hay un gran número de funcionarios, que se han apoderado de puestos estratégicos en la estructura, estos pregonan la privatización, son denominados “La Quinta Columna”⁶³. la cual refleja su vocación antinacional e inconstitucional que alienta a los llamados privatizadores. Para esos funcionarios la actual debacle económica que aflige a la Nación es una “oportunidad” para asestar golpes privatizadores. Uno de los cuales -el más conocido- es Adrián Lajous, actual Director de PEMEX, principal privatizador.

Los norteamericanos hacen severas críticas al “nacionalismo xenofóbico” que -dicen- es el culpable de que PEMEX sea el producto de una política económica socialista y que sólo “la libre competencia y la privatización” harán de PEMEX una empresa más rentable; lógicamente este

⁶³ Saxe Fernández, John. Excélsior, Sección Ideas, 17 de febrero de 1995, p. 1.

planteamiento responde a la ideología liberal y a los intereses norteamericanos.

Quienes desde la expropiación buscan adueñarse de nueva cuenta del petróleo, aprovechando ciertos errores y accidentes como: las explosiones de abril de 1992 en una tubería de PEMEX en Guadalajara que dejó un saldo de más de 200 muertos y que devasto una colonia de la ciudad; o, más recientemente la explosión del 16 de febrero del año en curso (1995) en Villahermosa Tabasco. Para estos desastres no hay justificación alguna, sólo culpables como: quienes reducen constantemente el presupuesto de PEMEX para que este brinde mantenimiento adecuado a todas sus instalaciones, esta descapitalización de la industria le ha acarreado problemas sociales muy graves.

IV.3. ACCIONES MÁS INMEDIATAS.

En este apartado se aportaran una serie de soluciones al problema de la privatización, es decir, se buscarán salidas alternas a las propuestas del gobierno para hacer de PEMEX una industria más rentable y funcional a los “intereses de la Nación”.

La economía mexicana tiene como mayor aportador de recursos a la Federación las ganancias por concepto de ventas de productos derivados del petróleo (petroquímicos y petrolíferos) así como de petróleo crudo, según la apreciación

del mismo Presidente de la República expresada en los medios de comunicación el día 28 de noviembre de 1995.

Desde sus inicios, la industria del petróleo y derivados ha sido una de las más rentables, y sin embargo los recursos obtenidos de la comercialización de los productos no han sido bien encauzados; la economía mexicana depende en gran medida de su buen funcionamiento, lo que a la larga afecto a los demás sectores productivos, la economía se hallaba “petrolizada” lo que causo gran dependencia de los precios internacionales de los productos y cuyos daños fueron mayores cuando dichos precios disminuyeron drásticamente.

Aprendiendo de los errores históricos habrá que “despetrolizar” la economía; por dos razones que a continuación se explican:

1.- Para evitar caer en el problema (antes señalado) de la dependencia de los precios de los productos derivados y petróleo crudo, y así no repetir las consecuencias económicas tan graves que sucedieron a finales del periodo presidencial de López Portillo.

La diversificación de la economía evita el problema anterior, para ello, es necesario que se realicen proyectos productivos en otros sectores, lo que indirectamente creara fuentes de empleo ajenos a la industria petrolera, con lo que se pretende evitar el engrosamiento excesivo de la planta laboral (mano de obra) que sólo afecta negativamente con bajas de rentabilidad en la empresa, como también históricamente se ha dado el caso en PEMEX.

2.- La diversificación de la economía viene acompañada de otro efecto sobre la economía, los recursos que se allegue el

gobierno no serán ya principalmente de la industria petrolera; otros sectores harán sus aportaciones.(en impuestos) Con esto, PEMEX tendrá recursos para emprender nuevos proyectos de exploración, producción, explotación, refinación y por supuesto de petroquímicos en sus dos subdivisiones: básicos y secundarios; además de brindar mantenimiento constante y permanente a sus instalaciones; desarrollar la infraestructura de comercialización de todos los productos, etc. El problema es que PEMEX pierde una gran cantidad de capital al aportarlas al gobierno, éste proceso trajo como consecuencia una “descapitalización”.⁶⁴

En su momento, el gobierno no supo invertir adecuadamente las cuantiosas ganancias y muy pronto estas se agotaron con la corrupción imperante y el enriquecimiento ilícito de muchos funcionarios.

En el caso exclusivo de la industria petroquímica secundaria, el principal argumento justificador para que esta siga bajo control estricto del Estado (como la básica) es el siguiente:

Si un producto es más complejo en su composición, lógicamente su precio será mucho mayor, por ende las ganancias serán mayores en comparación a los productos básicos que le dieron su origen.

Dicho en otras palabras; la petroquímica es el proceso que mayor valor agrega al petróleo crudo, y el que más ganancias produce, el más rentable y cuya demanda en el mercado nacional o internacional muy raras veces se contrae, debido en gran medida a la creciente necesidad de plásticos,

⁶⁴ Ver Anexos, cuadros 1 y 2 “Carga Fiscal de PEMEX” y “PEMEX: Impuestos vs Gasto de Inversión”.

combustibles, fertilizantes, productos sintéticos y toda una gran variedad de productos que substituyen a las antiguas materias primas como la madera y el carbón e inclusive algunos metales. De aquí deriva la importancia de esta industria.

Como se aprecia, el país puede obtener jugosas ganancias que pueden ser invertidas en los sectores productivos más rezagados con lo que se iniciaría el proceso de recuperación económica. Sabiendo utilizar a la industria petroquímica y canalizar adecuadamente esas ganancias se cumplirá el objetivo de acelerar el proceso de industrialización del país, tal y como el original proyecto cardenista planteaba.

Hay que dar marcha atrás a la reclasificación de petroquímicos básicos, que los convierten en secundarios y con ello expuestos a caer en manos privadas, principalmente extranjeras, que ocasionan una sangría de recursos económicos al llevarse las ganancias a sus lugares de origen.

Por otro lado, las deprimentes condiciones económicas no permiten que sean los industriales nacionales quienes adquieran en un momento dado los complejos petroquímicos, como varias veces lo han externado dirigentes de la Coparmex, previo a la publicación de la convocatoria de la venta del primer complejo petroquímico: Cosoleacaque el día 14 de noviembre de 1995.⁶⁵

La convocatoria establece claramente que los interesados deberán contar con activos mínimos de mil 700 millones de nuevos pesos y una experiencia mínima de 3 años, en la operación de plantas de amoniaco y producción anual promedio

⁶⁵ Convocatoria Pública No.PPQ-01. Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos y PEMEX Petroquímica.Reforma, 14 de noviembre de 1995; p. 6A.

de 500 mil toneladas, lo cual dificulta la opción de ser adquiridas por empresas nacionales.

El proceso de registro será abierto a partir del próximo 21 de noviembre hasta el 16 de febrero del año próximo (1996), y el fallo se dará a conocer el 26 de abril para firmarse el contrato de asociación el 3 de mayo de 1996.⁶⁶

Cosoleacaque es el complejo más grande del país y el que más toneladas de productos procesa; si se observa el cuadro 6 se notara la capacidad de procesamiento de los complejos petroquímicos, también se puede percibir una baja en la producción del año 1992 a 1993 y su posterior incremento para finales de 1994, lo que muestra que las políticas neoliberales (recortes severos de personal principalmente) en el sector, buscaron sanear sus finanzas para así poderlas vender a un precio mucho mayor. Esta acción no contempló que las finanzas de una empresa se pueden sanear con una mayor inversión.⁶⁷

Tal vez, en algún momento dado, concesionarlas a los industriales mexicanos interesados en dicho campo productivo, esto es otro paso “peligroso” que hay que analizar tranquilamente, pues no se quiere que nadie que no sea el mismo Estado concentre un poder económico y político enorme como el que se adquiere al tener pleno control de una industria de tal importancia como la petroquímica.

⁶⁶ Olmedo, Jorge. “Podría marginarse a empresas mexicanas de la venta del complejo petroquímico de Cosoleacaque”; en *El Sol de México*, 14 de noviembre de 1995, p. 3 y 45.

⁶⁷ Ver, Anexos, cuadro No. 6 “Elaboración de Productos Petroquímicos por Complejo”.

Lo ideal es que la petroquímica siga bajo control estricto del Estado; no hay razón para traspasarla al capital privado nacional, mucho menos al extranjero.

Hay que considerar que el petróleo es un recurso no renovable, en la forma en que está siendo explotado se corre el riesgo de que en un mediano o largo plazo, éste se agote y entonces ¿qué pasará con nuestra economía?, ¿con los trabajadores que perderían su empleo?. Si PEMEX se privatiza y se cede al capital extranjero, éste con su afán de productor de ganancias rápidas excedería la capacidad de explotación y producción, acelerando con ello el proceso de agotamiento del crudo. En cuanto éste se dé, los inversionistas retiraran su capital y entonces sí habrá verdaderos problemas para la Nación.

Smith califica un “posible” proceso de privatización con la metáfora del saqueo del oro azteca por los españoles; señala que eso significaría para los nacionalistas mexicanos.⁶⁸

Se deben de eliminar la corrupción e impunidad que hacen que PEMEX opere con niveles bajos de rentabilidad. Así como también denunciar los llamados “contratos riesgo”.

Con estos, PEMEX regala virtualmente un porcentaje de crudo extraído como pago por servicios de exploración y perforación. Sólo que, casi siempre, los yacimientos mexicanos son tan ricos que no tiene nada de riesgoso explorarlos y por lo tanto no tiene sentido establecer este tipo de contratos.

Además, PEMEX tiene el papel estratégico de ser la punta de lanza de industrialización del país, pues como señala el

⁶⁸ Smith, Wesley. Excélsior. Sección Ideas; 3 de febrero de 1995, p. 1.

Senador Heberto Castillo, México abdica a la oportunidad de ser un país desarrollado, porque una Nación atrasada es la que vende materias primas, como petróleo crudo. Señala que la industria petroquímica produce 10 o 20 veces más utilidades que la comercialización de petróleo crudo.

El líder perredista asegura que en los libros, la industria vale 17 mil millones de dólares y el gobierno la vende en mil 600 millones; por otra lado, las ganancias obtenidas no se han reinvertido porque paga el 62% de impuestos, y no existe empresa alguna -incluyendo las privadas- que pueda resistir semejante porcentaje.⁶⁹

Sin duda alguna, las inversiones prioritarias en la industria deben ser, además de la comercialización del gas -como ya se ha dicho-, en materia de transporte del crudo, pues el país carece de una infraestructura adecuada, paga cantidades exorbitantes por retrasos en embarques en los buques-tanques, pues no tienen la capacidad instalada necesaria, o los pocos con los que se cuenta están en pésimas condiciones, lo que provoca la renta de flotillas completas.

De los párrafos anteriores, deducimos que es de vital importancia eliminar gran parte de la carga fiscal que descapitaliza a la empresa, volviéndola incapaz de realizar nuevos proyectos productivos; también habrá que sortear la dependencia tecnológica, pues un ejemplo son los buque-tanques, pero hay otros que el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) no puede desarrollar sin recursos económicos; hay que invertir más en este rubro, donde es destacada la actuación de dicho instituto de investigación tecnológica.

⁶⁹ Castillo, Heberto. "En libros, las plantas valen 17 mil millones de dólares"; La Jornada 29 de noviembre de 1995, p. 64 y 50.

La empresa tiene que cumplir la meta de sostener el empleo de los trabajadores, para que no aumente el índice de desempleo; aunque con esto se le ocasiona una disminución de productividad, no es pretexto para que los neoliberales - nacionales y extranjeros- busquen privatizar a tan importante industria. Es mejor hacer una reestructuración interna que disminuya la burocracia petrolera, además de ciertos ajustes de personal limitados a ciertas zonas donde -después de un estudio- haya un exagerado número de trabajadores e impere la improductividad.

Los trabajadores petroleros juegan un papel importante, deben asumir una mayor responsabilidad, no realizar gastos excesivos, buscar ahorrar energía y racionalizar el uso de transportes; mantener en buenas condiciones el material y herramientas utilizadas, todo aquello que forme parte del patrimonio de la paraestatal, y así eliminar o disminuir el gran gasto que PEMEX realiza para abastecer sus necesidades fundamentales.

La privatización de la petroquímica y la industria petrolera en general es promovida programáticamente por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, auspiciada por medio de ofensivas ideológicas a cargo de empresas consultoras como CERA (Cambridge Energy Research Associates); descansa en un modelo económico que ahonda, en cada ciclo de las crisis que le son inherentes, la dependencia y la vulnerabilidad de las economías nacionales sometidas a los especulativos intereses del capital financiero internacional y a lineamientos ideológicos que promuevan la venta en partes de PEMEX.⁷⁰

⁷⁰ Saxe Fernández, John. Excélsior, Sección Ideas; 3 de febrero de 1995, p. 1.

V. LA OPOSICIÓN A LA PRIVATIZACIÓN.

V.1. LA OPOSICIÓN POLÍTICA Y DEL SECTOR OBRERO.

El sindicato petrolero y los trabajadores se oponen rotundamente a la privatización de la industria petroquímica secundaria, debido a la gran cantidad de desempleados que esto ocasionaría. Un ejemplo: de los 42 mil 335 trabajadores de la delegación Minatitlán que acudieron al llamado de las urnas, sólo 205 estuvieron de acuerdo con la privatización.⁷¹

De privatizarse las plantas petroquímicas de PEMEX más de 40 mil trabajadores de la industria podrían perder su empleo en Veracruz en los últimos años, los que se sumarían a los alrededor de 50 mil despedidos en el último trienio, advirtió el Instituto de Investigaciones Históricas de Veracruz (IIHV).⁷²

Desde distintos foros el expresidente de la ANIERM, Juan Audrique; el líder de los petroleros Carlos Romero Deschamps y miembros de la Asociación de Académicos en Defensa del Patrimonio Nacional, se han pronunciado en contra de la privatización de la industria petroquímica.⁷³

José Luis Manzo, miembro de la Asociación de Académicos sostuvo que el gobierno está cayendo en una

⁷¹ Barranco Chavarría, Alberto. "Petroquímica, cuenta regresiva", en Reforma. Opinión Financiera, 24 de octubre de 1995, p. 25A.

⁷² Enriquez, Manuel. "40 mil desempleados si privatizan plantas petroquímicas", en La Jornada. 13 de noviembre de 1995, p. 16.

⁷³ Tristan, Georgina. "Creciente rechazo a la venta de petroquímicas", en El Financiero. Negocios, 15 de diciembre de 1995; p. 12.

ilegalidad debido a que no pone topes o restricciones al capital extranjero que podrá participar hasta en un 100% en la compra de la industria, dicha acción viola la legislación vigente en la materia, que indica: la incursión de inversiones foráneas debe ser minoritaria, o sea menos del 50% del total.

El senador Carlos Romero Deschamps, líder del S.T.P.R.M. y Senador del P.R.I., ha manifestado en diversas ocasiones a lo largo de 1995 que...“los efectos perniciosos de esta medida permearian sobre la sociedad y toda la industria nacional: provocaría la pérdida de miles de empleos por el cierre de las pequeñas empresas que dependen de los productos de la petroquímica secundaria y terciaria, mayor dependencia de empresas extranjeras en los insumos para elevar la producción del campo; freno a los avances tecnológicos y la conversión de México en un país monoexportador de petróleo. Con ello, después se buscaría la privatización de toda la industria petrolera.

El diputado Amado Cruz, del P.R.D.; piensa que la privatización tendrá una serie de repercusiones negativas tanto en la economía como en la naturaleza y función de la principal empresa del país, PEMEX; y, consecuentemente para la soberanía nacional, estas razones exigen que la decisión tomada por el gobierno sea discutida y analizada con mayor reflexión y prudencia.

En cambio, el diputado panista Rico Samaniego sostiene que su partido ve con buenos ojos la privatización en beneficio de los mexicanos; sin embargo, alerta que la posesión de estos bienes por extranjeros debe ser mirada con precaución porque podrían crear contrafuerzas para el Estado, similares a las que afrontó el Presidente Cárdenas en 1938.

El presidente de la Comisión Nacional de Energía de la Cámara de Diputados, Francisco Curi, piensa que “la privatización es un error, en el sentido de que siendo México un país petrolero podría crear una gran infraestructura para la elaboración de petroquímicos con un alto valor agregado que redunde en el beneficio de la Nación.”⁷⁴

⁷⁴ Pacheco, Julio. “La privatización de PEMEX. Petroquímica, un buen negocio para el que tenga dinero”, en El Universal, 12 de junio de 1995, sección especial; p. 3.

Profesionistas y técnicos de Petróleos Mexicanos denuncian que la empresa, en su empeño por vender a como de lugar los complejos petroquímicos, bajó el costo del gas natural en 10% y apresura la modernización de las plantas de la Cangrejera y Cosoleacaque.⁷⁵

Los profesionistas y técnicos aseguran que los posibles compradores tendrán prácticamente monopolios y mercados cautivos en el país, en virtud de que los complejos de PEMEX producen el mayor volumen de petroquímicos del país.

Rechazan la tesis oficial de que los complejos no sean rentables y que por eso se vendan -de lo contrario nadie se interesaría por ellos-, las malas administraciones, la burocracia, la corrupción, las buenas y malas inversiones para ampliar las plantas o para adquirir sistemas anticontaminantes, los subsidios y la entrega de 70 centavos por cada peso al fisco los han hecho disminuir o perder sus utilidades.

Algo también que hay que resaltar, es el hecho de que los recursos obtenidos por la venta de empresas se han destinado a cubrir pagos de la deuda externa, programas sociales del gobierno que han sido utilizados como bandera política como Solidaridad y dichos recursos se han esfumado de la noche a la mañana y no han servido para fomentar el desarrollo económico nacional.

En 1993 los ingresos de las privatizaciones sumaban 59 mil millones de nuevos pesos de los que se utilizaron 57 mil millones para pagar la deuda.⁷⁶

⁷⁵ Ortega Pizarro, Fernando y Ravelo, Ricardo. "Trabajadores y empresarios mexicanos se oponen a la venta de la petroquímica secundaria" en revista Proceso. No. 990, 23 de octubre de 1995, p. 24.

⁷⁶ Tristan, Georgina. Op. cit., p. 12.

Algunos Senadores priístas han mostrado sus desacuerdos en la privatización de los complejos petroquímicos y han manifestado públicamente que se deben “diseñar esquemas para contrarrestar el que alrededor de 20 mil trabajadores se queden sin empleo y que se garantice que los mexicanos serán los beneficiados por que antes se vendió casi todo y el pueblo se quedo sin casi nada”.⁷⁷

Los trabajadores petroleros preocupados por su futuro cercano se han opuesto a la privatización de la petroquímica secundaria y lo han manifestado al publicar desplegados en diarios de publicación nacional, como Excélsior, Reforma, La Jornada, entre otros.

El presidencialismo autoritario mexicano no logra convencer a los petroleros, a los empresarios mexicanos ni a la opinión pública de que ese es el camino correcto debido a que sus argumentos son débiles.

V.2. LA OPOSICIÓN DE LOS EMPRESARIOS.

Actualmente , la petroquímica secundaria es el rubro más rentable de la paraestatal; representa el 22% de todo el sector petrolero.⁷⁸

⁷⁷ Ramirez, Lucero. “Condicionan Senadores del PRI su apoyo a la venta de la petroquímica”, en El Universal. 15 de noviembre de 1995; p. 4.

⁷⁸ Ortega Pizarro, Fernando y Ravel, Ricardo. Op. cit. , p. 24.

Durante el periodo enero-agosto de este año (1995) PEMEX-Petroquímica (PPQ) registró una utilidad neta de 833 millones de nuevos pesos. Durante el lapso de referencia las ventas de la subsidiaria petroquímica se incrementaron en un 149%, al pasar de 5,710 millones a 14,221 millones de nuevos pesos, debido principalmente a los fuertes incrementos que han registrado los precios de las petroquímicas.⁷⁹

Ante esta bonanza en los precios de los productos petroquímicos, los empresarios mexicanos han manifestado su oposición a que se vendan en igualdad de condiciones a las compañías transnacionales extranjeras, que tienen la capacidad financiera de adquirirlas, debido a que las empresas mexicanas no cuentan con solvencia económica ante la grave crisis que vive el país.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Víctor Manuel Terrones, consideró que este es el peor momento para desincorporar las plantas de PEMEX-Petroquímica, ya que la situación financiera de los grupos mexicanos interesados es grave y les será más difícil adquirir los complejos. En su opinión, las autoridades del sector deberían haber esperado un par de años para privatizar esos activos.⁸⁰

Arturo García, expresidente de la Asociación Nacional de Industria Química (ANIQ) y director corporativo del grupo IDESA, dice que si observamos la estructura petroquímica mexicana, se estará privatizando la totalidad de las materias

⁷⁹ Amador, Gabriela. "Mejor resultado en petroquímica", en Reforma, 10 de octubre de 1995, p. 23-A.

⁸⁰ Llanos, Raúl y Lastra, Jesús. "Este es el peor momento para desincorporar áreas estratégicas", en La Jornada, 15 de noviembre de 1995, p. 47.

primas que soportan a la industria privada. “Sería un acto irresponsable y lamentable el desaprovechar la oportunidad de establecer una alianza estratégica entre PEMEX y la industria petroquímica privada, con miras a enfrentar la acción de los grandes conglomerados internacionales y fortalecer el mercado que se creó con el Tratado de Libre Comercio”.⁸¹

Las protestas de la iniciativa privada mexicana han aumentado cuestionando las acciones de gobierno de Ernesto Zedillo, quien no acepta sus propuestas de aplazar la privatización de la petroquímica secundaria.

Antes de vender la industria petroquímica, el gobierno debe informar hacia donde fue canalizado el capital reunido por la privatización de paraestatales en el sexenio pasado, solicitaron Cesar Conde y Gilberto Ortíz, Presidente de la sección petroquímica y miembro de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), respectivamente.⁸²

Los empresarios interesados en comprar los complejos petroquímicos, plantean además que no es el momento oportuno porque políticamente hay mucha desconfianza con respecto a la venta de paraestatales, por que se venderá parte de la propiedad nacional a cambio de un monto no determinado que nunca se sabe a dónde va a parar.

⁸¹ Ortega Pizarro, Fernando y Ravelo, Ricardo. *Op. cit.*, p. 25.

⁸² “Las petroquímicas no deben ser controladas por monopolios”. *La Jornada*, 15 de diciembre de 1995, p. 53.

V.3. EL TEMOR A LOS MONOPOLIOS.

En el plano económico se corre el riesgo de que la industria petroquímica quede en manos de monopolios internacionales. La venta del patrimonio petroquímico del país podría generar actividades monopólicas que afectarían cadenas industriales completas si las firmas extranjeras se apropian de complejos considerados estratégicos, señala un análisis del Grupo Financiero Inverlat.⁸³

Advierten dichos especialistas, que las compañías extranjeras que se adjudiquen los complejos petroquímicos de Cosoleacaque, la Cangrejera, Morelos, y Pajaritos propiedad -todavía- de PEMEX podrían controlar eventualmente toda la producción nacional de fertilizantes y agroquímicos, lo cual representa un alto riesgo tanto para la petroquímica como para el campo mexicano.

Debido a que no hay restricciones para la participación extranjera en la compra de los complejos de PEMEX, se teme que la mayoría de los complejos quede en manos de extranjeros, ya que a ellos les va a interesar más exportar que satisfacer el mercado interno nacional.

Las grandes empresas que compren los complejos podrán no sólo comercializar la materia prima, sino también transformarla; eso provocaría el cierre de muchas otras empresas.

Directamente afectaría a 5 mil empresas registradas en el Consejo Químico de la Canacintra y a otras mil 200 ubicadas

⁸³ Mondragón Barrera, Angelina. "Quiebra industrial si aparece un monopolio petroquímico", en El Financiero. 19 de septiembre de 1995, p. 15.

en Jalisco y Nuevo León. Este es el gran temor de las micro, pequeñas y medianas empresas las cuales no tienen la posibilidad de adquirir sus materias primas en el extranjero, afirmó Gilberto Ortiz.⁸⁴

La desincorporación de PEMEX-Petroquímica resulta atractiva para los empresarios privados no sólo por su operación en donde en el primer semestre de 1995 alcanzó una utilidad operativa de mil 350 millones de nuevos pesos, revirtiendo el déficit del mismo periodo del año pasado, con ello el valor en libros de PEMEX-Petroquímica asciende a 16 mil 600 millones de nuevos pesos, lo que da idea de su potencialidad.

Los activos de los complejos de PEMEX-Petroquímica por desincorporar, al 30 de junio de este año (1995), se valoraron en 22.9 mil millones de nuevos pesos: 33.8 mil millones correspondientes a activos circulante, 18.5 mil millones al fijo y 600 millones a otros. El valor de los pasivos resultó de 6.3 mil millones de nuevos pesos: mil millones son pasivos de corto plazo y 5.3 mil millones son de largo plazo.

Así, el patrimonio de la paraestatal resultó de 16.6 mil millones de nuevos pesos, según la información más reciente entregada al Congreso de la Unión.

PEMEX-Petroquímica ha otorgado en este año más de mil millones de nuevos pesos en subsidios en sus precios de venta, lo que no significó una pérdida, sino sólo que ha dejado de ganar, según lo explico Luis Puig Lara, Director General de la subsidiaria.⁸⁵

Ante la falta de inversión en la industria petroquímica de PEMEX, se siguen obteniendo beneficios mediante los subsidios que la empresa amortiza o por concepto de grandes

⁸⁴ La Jornada, "Las petroquímicas no deben ser controladas por monopolios", 15 de diciembre de 1995, p. 53.

⁸⁵ Amador, Gabriela. "Petroquímica, en la recta final", en Reforma, Especial 22 de agosto de 1995, p. 22-A.

montos de impuestos que el gobierno obtiene y utiliza para otros programas, sin capitalizar a la petroquímica.

El proceso de privatización se llevará a cabo bajo la supervisión de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación. Esta comisión está integrada por los Secretarios de Hacienda y Crédito Público, Comercio y Fomento Industrial, Contraloría y Desarrollo Administrativo, Trabajo y Previsión Social, y Energía, así mismo por el Presidente de la Comisión Federal de Competencia y el Subsecretario de Egresos de la SHCP.⁸⁶

Con voces a favor y en contra, finalmente se impuso la decisión presidencial, todas o por lo general la mayoría de las iniciativas de ley que envía el Presidente de la República son aprobadas, sólo por la mayoría priista, sin consultar sus bases sociales y sin estudiar a fondo sobre el impacto de este tipo de propuestas que son lesivas para la nación, se olvida la historia y los hechos que hubo de afrontar el país ante la presión de las empresas extranjeras (transnacionales).

V.4. EL PODER POLÍTICO Y LA VENTA DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA.

Como se ha escrito anteriormente es mucha la oposición a la privatización de la industria petroquímica, por parte de diversos sectores sociales, así como políticos y económicos.

⁸⁶ Ramírez Aldana, Enrique. "Lajous: se venden acciones, no fierros". Revista Macroeconomía. No. 25; agosto 15 de 1995, año 3, p. 32.

Pero en México, el Presidente de la República desgraciadamente para el país, tiene la última palabra, él ha manifestado públicamente que las privatizaciones seguirán aún por encima de las muestras de rechazo que han declarado lo petroleros y sus familias, el sindicato, los académicos, legisladores de todos los partidos, empresarios, organizaciones no gubernamentales, la prensa escrita, programas radiales, las pequeñas y medianas industrias.

PEMEX no pertenece al gobierno, sino al pueblo de México que no ha sido consultado para saber su opinión si se acepta o no la venta de los complejos.

El Presidente no puede disponer a su antojo del patrimonio nacional ganado con luchas sociales que produjeron miles de muertos. La legitimidad obtenida de ser elegido por la mayoría de la población del país, no le da derecho social para que maneje a su gusto los recursos no renovables del país.

En su programa económico de campaña nunca mencionó la reclasificación descarada de la petroquímica básica a secundaria, para que la participación de la iniciativa privada sea legal.

El pueblo votó por Ernesto Zedillo por que se pensó que era la mejor opción; si Zedillo hubiera propuesto en campaña la privatización de PEMEX-Petroquímica, los resultados electorales difícilmente le hubieran favorecido con tanta amplitud.

Para estos tecnócratas los logros sociales ganados en la Revolución de 1910, plasmados en la Constitución de 1917,

son un obstáculo para el proyecto económico que tienen en mente con el neoliberalismo. Por eso han modificado artículos reivindicativos de los derechos sociales como el 27o. con Salinas, para privatizar los ejidos y Zedillo con las modificaciones a la Ley de Seguro Social, que pese a que ha tenido gran oposición de la sociedad, se han impuesto de una manera arbitraria e injustificada.

En México no se busca quién tiene la razón, sino acatar los designios del presidente en turno, “venerado” como “monarca” mientras se encuentra en el poder, sus iniciativas y proyectos no se discuten en las Cámaras de Diputados y Senadores, sino que simplemente se acatan por la mayoría priista, debido al temor de los legisladores de ver terminada su carrera política al oponerse al Presidente, jefe real del P.R.I. Es el producto del perfeccionamiento de la institucionalización del poder político en México.

La aprobación de las iniciativas del Poder Ejecutivo por parte de la Cámara de Diputados, es un proceso mecánico, debido a la sumisión de estos al poder presidencial, aunque no estén convencidos y satisfechos de tal o cual iniciativa; por ejemplo: el aumento al IVA o las privatizaciones de áreas estratégicas para el desarrollo nacional (ferrocarriles, aeropuertos, energía, etc.).

El gobierno debe valorar y tomar en consideración las posiciones de los grupos sociales y productivos que están en contra de la privatización de la petroquímica, porque de lo contrario estas decisiones autoritarias, clásicas de la cultura política mexicana causarán inestabilidad en todo el país.

Es importante aprender del pasado para mejorar el futuro; así sortear errores como el del salinismo, donde con una gran

propaganda oficial en todos los medios electrónicos e impresos, se nos prometió que llegaríamos al primer mundo, junto con los países más desarrollados. La rebelión de Chiapas nos hizo ver que eso es una falacia y gran mentira, debido a la gran pobreza abundante en nuestro país, desempleo creciente, deuda exterior enorme, déficit comercial, salarios raquíticos, estructura económica débil, dependencia tecnológica del exterior, ingreso per capita bajo, redistribución del ingreso concentrado en pocas manos, etc.

Además la crisis financiera y de confianza de diciembre de 1994 vino a poner en su lugar correspondiente a la economía mexicana. En el exterior, conocieron a un México que no era el verdadero, debido a que sólo se les enseñó los avances macroeconómicos y sin mostrar el fracaso en el plano microeconómico.

Por lo anterior, hay que cuidarse de las “bondades” que nos ofrece el gobierno, porque pocos años después los proyectos que eran vistos como la panacea que resuelve todos los problemas, llega al desencanto ante los fracasos de dichos proyectos que no son capaces de sentar las bases sólidas que permitan al país salir adelante de la crisis económica que viene arrastrando desde hace 25 años.

CONCLUSIONES:

Los tecnócratas en el poder político del país, han llamado a las privatizaciones con otro nombre como lo es “desincorporación”, término que no satisface en nada a la sociedad mexicana.

Las privatizaciones que se han venido dando tienen en algunos casos justificaciones económicas, por las pérdidas que estas ocasionan al Estado, pero por otro lado algunas tienen connotaciones de presiones del exterior, como el caso de la apertura al capital extranjero (principalmente estadounidenses).

Ante la cercanía norteamericana con México las cosas se dificultan a nuestro país, debido a las presiones que ejercen los gobiernos norteamericanos para que México no sólo abra su riqueza petrolera, sino todo aquello donde se pueda invertir y obtener jugosas ganancias en detrimento del país.

Lo han conseguido de manera muy rápida en los últimos años, debido a los graves problemas económicos del país y a las presiones hechas antes de la firma del TLC. Además, los políticos mexicanos que gobiernan actualmente han sido formados académicamente en universidades estadounidenses, perdiendo con esto sus raíces nacionales, olvidando la historia de PEMEX.

Ante las dificultades económicas se ha tenido que recurrir a préstamos externos, pero dicho financiamiento trae consigo condiciones que se tienen que cumplir para

poder seguir aspirando a obtener más créditos. La apertura de PEMEX al capital extranjero es una de estas condiciones, que también esta incluida en el TLC.

El autoritarismo que vive el país, con un presidencialismo dominante sobre los otros dos poderes, hace casi imposible que una disposición presidencial no sea acatada, aun cuando dicha disposición afecte a un gran número de miembros de la población o que la misma ciudadanía la rechace. La teoría de que el poder supremo o soberanía popular, es el máximo poder de un Estado, y que todo se hace en beneficio del pueblo, por los representantes a los que se les delegó el poder de manera temporal, no es en estricto sentido válido en México, debido a que el pueblo no es consultado para que de su aprobación o no sobre hechos fundamentales al desarrollo nacional, como lo es la desincorporación de los complejos petroquímicos que le pertenecen y son patrimonio nacional, y no del gobierno en turno.

En México las decisiones gubernamentales están centralizadas en el Presidente de la República y estas se dan de arriba hacia abajo y no de abajo hacia arriba como debería ser en un régimen democrático, este hecho ha ocasionado enormes problemas debido a que cada sexenio se dan cambios en los aspectos prioritarios para el desarrollo nacional.

Lo que ayer fue prioritario, hoy ya no lo es. La petroquímica secundaria no es ya prioridad para el gobierno de Zedillo, pero sí es importante para el desarrollo nacional, debido a que esta incorpora valor a los derivados del petróleo, genera gran cantidad de fuentes de empleo, es fuente de divisas para el país, es subsidiaria del campo

mexicano al proporcionar gran cantidad de fertilizantes a precios bajos y demás.

Sin duda, consolidar a PEMEX como monoexportador de petróleo crudo resultó benéfico para las dos fuerzas que promovieron tal proceso, pues ambas alcanzaron los objetivos buscados.

Por un lado los Estados Unidos obtuvieron acceso a volúmenes crecientes de petróleo crudo de una fuente cercana y altamente confiable, contribuyendo así a resolver un problema prioritario para su seguridad nacional.

Por otro lado, el Ejecutivo Federal mexicano accedió a grandes flujos de divisas que le permiten satisfacer en gran medida sus apremios financieros; como el pago de la creciente e improductiva deuda externa, a sustentar supuestos superávits en las finanzas públicas y a sostener programas con alto contenido político-electoral, como Solidaridad.

Sin embargo, la función de monoexportador de crudo que PEMEX fue obligado a jugar, le ha significado ser manejada con cortedad de miras y operar alejada de los más elementales criterios de racionalidad económica, soportando la permanencia de rezagos y carencias de infraestructura que propician el desperdicio de recursos. Todo ello ha provocado graves perjuicios a la eficiencia general de sus operaciones, lo que se ha traducido en cuantiosas pérdidas económicas. La eficiencia y la rentabilidad, tan caras al discurso neoliberal mexicano brillan por su ausencia en el manejo cotidiano de la industria petrolera.

En cuanto a la proyección internacional de sus operaciones, PEMEX ha desaprovechado la capacidad de negociación que posee para ampliar su participación a todas las fases del negocio petrolero internacional y no limitarse exclusivamente a proveer la materia prima.

En lo que sigue se presentan algunas propuestas que podrían contribuir a mejorar la operación de PEMEX en la actual administración federal.

1. La industria petrolera mexicana debe ser manejada auténticamente bajo criterios de eficiencia y rentabilidad buscando, así, la obtención de mayores ganancias pero sin perder de vista que lo que se maneja es un recurso escaso y agotable, codiciado por los grandes consumidores. Resulta inaceptable que mientras el gobierno estadounidense considera y maneja el petróleo como lo que es -una mercancía estratégica, vinculada a su seguridad nacional -, el gobierno mexicano lo trate sólo como una simple mercancía que se compra y se vende al mejor postor. Francamente, es ingenuo pensar -como Díaz Serrano y los actuales funcionarios de PEMEX y PMI- que vender petróleo es similar a vender tomates.

2. La transformación industrial del petróleo (producción de combustibles y petroquímicos) debe ser nuevamente la actividad prioritaria de PEMEX. En consecuencia, debe abandonar a la brevedad posible su función de monoexportador de petróleo crudo. Produce mayores ganancias un producto ya elaborado que la simple materia prima.

3. A su vez, ello permitiría dejar de lado la explotación acelerada de los yacimientos y, por tanto reducir los niveles

de contaminación de tierras y aguas asociadas a ella. Además, sería posible atenuar las presiones para incrementar las reservas probadas de petróleo crudo.

4. Las actividades de exploración deben orientarse principalmente a confirmar la mayor parte de las reservas potenciales de gas no asociado, pues México requiere mayores cantidades de gas -no de crudo- para utilizarlo como combustible en las plantas industriales y en la generación de electricidad, atenuando así los problemas de contaminación ambiental que se registran en las grandes concentraciones urbano-industriales.

5. Hasta ahora, la política de inversiones de PEMEX ha priorizado las actividades vinculadas con la extracción y exportación de petróleo crudo, descuidando el resto de la infraestructura petrolera. Es urgente que, en la actual administración federal, PEMEX reoriente sus prioridades de inversión a fin de subsanar las graves carencias que se observan en las áreas de almacenamiento, distribución mediante el sistema de ductos, infraestructura ecológica y mantenimiento de las instalaciones.

6. Debe sustituirse la actual base de generación de ingresos de PEMEX, que está basada en la extracción y exportación de grandes cantidades de petróleo crudo, por una cuyo fundamento sea un profundo y auténtico incremento de la eficiencia y rentabilidad de la empresa lo que es posible alcanzar de ser subsanadas, entre otras cosas, las actuales carencias de infraestructura.

7. En cuanto la relación petrolera con Estados Unidos, sería ilógico proponer la autarquía, pues existe un proceso global y dominante hacia la integración de las economías,

proceso al que es imposible sustraerse. El problema es cómo insertarnos; con qué clase de miras, inmediatistas o de largo plazo. Nuestra ventaja radica en que podemos escoger la forma de vinculación que nos resulte más provechosa y tratar de sacarla adelante en una serie de negociaciones que, aun cuando inevitablemente sean arduas y difíciles, deberán estar guiadas por un principio rector:

PEMEX puede ser socio, pero no empleado de los intereses petroleros estadounidenses.

Las propuestas anteriores pueden resultar atractivas. Sin embargo, para sacarlas adelante, se requiere al menos de dos elementos: voluntad política y recursos financieros. Suponiendo que se contase con el primero, quedaría por resolver el segundo. Los siguientes mecanismos permitirían a PEMEX obtener internamente recursos adicionales e instrumentar las propuestas presentadas.

1. La acción más inmediata de la actual administración (1995) es mantener los actuales niveles de extracción y exportación de petróleo crudo, a fin de mantener el mismo flujo de divisas. En cuanto las circunstancias generales del país lo permitan y si el gobierno accede, podrá iniciarse la reducción de los niveles de extracción y exportación de petróleo crudo, sobre todo si PEMEX ha logrado desarrollar las otras fuentes de recursos internos que se mencionan enseguida.

2. El Ejecutivo Federal debe abandonar la lógica de *estado rentista*, que concibe a PEMEX como un mero instrumento financiero. Por tanto, la excesiva carga

impositiva (impuestos) que hoy soporta PEMEX debe ser reducida substancialmente. Esa paraestatal debe contribuir al desarrollo nacional aportando una parte de los recursos que se obtengan de la explotación petrolera; pero tal contribución debe ser económica y financieramente racional.

3. Los recursos así liberados, deben invertirse prioritariamente en las áreas rezagadas sin descuidar las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos. Al ser eliminados los enormes desperdicios de recursos humanos, materiales y financieros que aún persisten a causa de esas carencias de infraestructura, PEMEX contará con ingresos adicionales de gran cuantía que se habrán obtenido a partir de la elevación de sus niveles de eficiencia operativa y productiva.

4. Con el golpe a Joaquín Hernández Galicia (la Quina), Carlos Salinas atemperó -pero no eliminó- la corrupción sindical en PEMEX, en tanto que la practicada por no pocos altos funcionarios se ha mantenido incólume. Si se destruyen las redes de corrupción, complicidad e impunidad que provocan enormes sangrías al patrimonio de PEMEX, es posible obtener importantes flujos de recursos adicionales para financiar un nuevo y ambicioso programa de inversiones. Sin lugar a dudas, la recuperación de fortunas mal habidas de petroleros -en funciones o jubilados, funcionarios o líderes sindicales- contribuiría significativamente al mismo propósito.

ANEXOS.

CUADRO 1.
CARGA FISCAL DE PEMEX, 1977-1992.
(MILLONES DE DÓLARES)

PERIODO	Ingresos por exportación de crudo (1)	Excedente de operación (2)	Impuestos propios pagados (3)	Impuestos /exports. crudo (%) (3/1)	Impuestos /exced. de op. (%) (3/2)
1977-1982	43,669	38,512	28,167	65	73
1983-1988	54,525	55,699	38,073	70	68
1989-1992	23,977	38,069	30,632	128	80
1983-1992	78,502	93,768	68,705	88	73

(1) Se utilizó como deflactor el índice de Precios Productor de Estados Unidos.

(2) El Excedente de Operación se obtiene de restar, a los Ingresos Corrientes, los Gastos de Operación (mismos que incluyen los intereses pagados).

(3) Se refiere a los impuestos directos pagados por PEMEX (incluye el IVA y los IEPS).

Fuentes: 1977-1987. SHCP. Estadísticas Hacendarias del Sector Público, 1988: PEMEX Memorias de Labores. 1989-1992: PEMEX. Cuenta Pública.

Abreviaturas: exports.- exportaciones; exced. de op. -excedente de operación

CUADRO 2.
PEMEX: IMPUESTOS VS GASTO EN INVERSIÓN.
1977-1992.
(MILLONES DE DÓLARES DE 1980) (1)

PERIODO	Impuestos Pagados (2)	Propios Gastos en Inversión Física	Inversión / Impuestos (proporción)
1977-1982	28,167	28,830	1: 1.0
1983-1988	38,073	10,198	1: 3.7
1989-1992	30,632	7,158	1: 4.3
1983-1992	68,705	17,356	1: 4.0

(1) Se utilizó como deflactor el Índice de Precios Productor de Estados Unidos.

(2) Se refiere a los impuestos directos pagados por PEMEX (excluye el IVA y los IEPS).

Fuentes: 1977-1987. SHCP. Estadísticas Hacendarias del Sector Público 1988: PEMEX, Memorias de Labores 1989-1992: PEMEX, Cuenta Pública.

CUADRO 3.
INGRESOS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO
FEDERAL (TOTALES Y NO PETROLEROS).
(MILLONES DE NUEVOS PESOS)

AÑO	Mes	Total de Ingresos del Gobierno Federal	Ingresos NO Petroleros
1990		114,622	79,866
1991		177,617	135,503
1992		212,221	161,225
1993		194,813	142,040
	Enero	17,157	12,428
	Febrero	13,871	9,356
	Marzo	16,912	12,505
	Abril	18,000	13,408
	Mayo	16,306	11,216
	Junio	14,652	11,785
	Julio	16,454	12,166
	Agosto	14,942	11,008
	Septiembre	15,084	11,155
	Octubre	15,161	11,405
	Noviembre	17,257	10,380
	Diciembre	19,018	14,226
1994		213,467	154,805
	Enero	19,498	14,437
	Febrero	14,562	10,291
	Marzo	18,889	14,493
	Abril	18,906	14,868
	Mayo	16,682	12,409
	Junio	16,727	11,567
	Julio	17,919	12,662
	Agosto	18,420	13,264
	Septiembre	19,014	13,850
	Octubre	18,156	12,639
	Noviembre	16,908	11,587
	Diciembre	17,787	12,738

Fuente: Dirección General de Planeación Hacendaria - SHCP.

NOTA: La diferencia del Total de Ingresos del Gobierno Federal y los Ingresos NO Petroleros, es producto de los Ingresos Petroleros al Gobierno Federal; ver el siguiente cuadro.

CUADRO 4.
INGRESOS PETROLEROS AL GOBIERNO FEDERAL.
(MILLONES DE NUEVOS PESOS)

<i>AÑO</i>	<i>Mes</i>	<i>IMPUESTOS IVA</i>	<i>IEPS</i>	<i>CONTRIBUCIÓN</i>	<i>TOTAL</i>	<i>Ingresos Petroleros Total (Porcentaje)</i>
1990		5,284	3,477	25,995	34,756	30.3%
1991		6,763	4,348	31,003	42,114	23.7%
1992		12,212	3,913	34,870	50,996	24.0%
1993		13,400	4,341	35,033	52,773	27.1%
	Enero	1,233	347	3,149	4,728	27.6%
	Febrero	983	480	3,052	4,515	33.0%
	Marzo	1,145	331	2,931	4,407	26.1%
	Abril	837	376	3,379	4,592	25.5%
	Mayo	1,066	416	3,608	5,090	31.2%
	Junio	920	292	1,654	2,867	19.6%
	Julio	1,069	435	2,784	4,288	26.1%
	Agosto	1,000	278	2,656	3,934	26.3%
	Septiembre	970	331	2,628	3,929	26.1%
	Octubre	903	237	2,616	3,755	24.8%
	Noviembre	2,078	210	3,590	5,878	34.1%
	Diciembre	1,197	609	2,986	4,791	25.2%
1994		21,787	5,752	31,124	58,662	27.5%
	Enero	1,620	675	2,767	5,061	26.0%
	Febrero	1,763	669	1,838	4,270	29.3%
	Marzo	1,987	473	1,936	4,396	23.3%
	Abril	1,875	261	1,902	4,038	21.4%
	Mayo	1,916	420	1,937	4,273	25.6%
	Junio	1,813	383	2,963	5,160	30.8%
	Julio	1,923	477	2,857	5,257	29.3%
	Agosto	1,676	667	2,812	5,155	28.0%
	Septiembre	1,730	394	3,039	5,164	27.2%
	Octubre	1,736	531	3,250	5,517	30.4%
	Noviembre	1,832	558	2,931	5,321	31.5%
	Diciembre	1,914	242	2,892	5,849	32.9%

Fuente: Dirección General de Planeación Hacendaria - SHCP.

CUADRO 5.
PRODUCTOS PETROQUÍMICOS RESERVADOS PARA
PRODUCCIÓN EXCLUSIVA DE PEMEX.

Hasta Octubre de 1986	Hasta Octubre de 1986	En 1986	En 1989	En 1992
Ácido acrílico	Dicloruro de propileno	Acetaldehído	Amoniaco	Etano
Ácido acético	Dodecibenceno	Acetonitrilo	Benceno	Propano
Ácido cianhídrico	Estireno	Acrilonitrilo	Butadieno	Butanos
Ácido clorhídrico	Etano	Alfaolefinas	Dodecibenceno	Pentanos
Ácido Muriático	Éter metilterbutílico	Amoniaco	Etano	Heptano
2-Etilhexanol	Etilbenceno	Benceno	Etileno	Hexano
Acetaldehído	Etilenclorhidrina	Butadieno	Heptano	m.p. para negro de humo
Acetato de vinilo	Etileno	Ciclohexano	Hexano	Naftas
Acetileno	Heptano	Cloruro de vinilo	m.p. para negro de humo	
Acetonitrilo	Hexano	Cumeno	Metanol	
Acrilonitrilo	Isopropanol	Dicloroetano	n-parafinas	
Acroleína	Isopropano	Dodecibenceno	Ortoxileno	
Alcohol alílico	m.p. para negro de humo	Estireno	Paraxileno	
Alcohol laurílico	Metanol	Etano	Pentanos	
Alcoholes oxo	Mezcla de xilenos	Éter metilterbutílico	Propileno	
Alfaolefinas	n-butanol	Etilbenceno	Éter metilterbutílico	
Alicos 5, 8 y 9	n-parafinas	Etileno	Tetrámero de propileno	
Alquilario pesado	Naftaleno	Heptano	Tolueno	
Amoniaco	Noneno	Hexano	Xilenos	
Anhidrido acético	Olefinas internas	Isopropanol		
Anhidrido carbónico	Ortoxileno	m.p. para negro de humo		
Aromina 100	Óxido de etileno	Metanol		
Aromina 150	Óxido de propileno	n-parafinas		
Aromáticos pesados	Paraxileno	Olefinas internas		
Azufre	Percloroetileno	Ortoxileno		
Benceno	Polibuteno	Óxido de etileno		
Butadieno	Polietileno AD	Paraxileno		
Butiraldehído	Polietileno BD	Pentanos		
Ciclohexano	Polipropileno	Polietileno AD		
Cloroformo	Propilenclorhidrina	Polietileno BD		
Cloropreno	Propileno	Propileno		
Cloruro de alio	Sulfato de amonio	Tetrámero de propileno		
Cloruro de etilo	Tetracloroetano	Tolueno		

Cloruro de metileno	Tetracloruro de carbono	Xilenos		
Cloruro de metilo	Tetramero de propileno			
Cloruro de vinilo	Tolueno			
Cumeno	Tricloroetano			
Desemulsificantes	Tricloroetileno			
Desparafinantes	Vinil tolueno			
Dibromuro de etileno	Xilenos			
Dicloroetano				
TOTAL	31 PRODUCTOS	34 PRODUCTOS	19 PRODUCTOS	3 PRODUCTOS

Fuente: SEMIP, Comisión Petroquímica Mexicana, 1991; y Gutiérrez, R. "Desarrollo y Consolidación de la Industria Petroquímica Mexicana", en Comercio Exterior. Vol. 41. núm 4, abril, 1991.

Abreviaturas: m.p. -materia prima.

La continua reclasificación de productos petroquímicos ha propiciado que PEMEX sea el encargado de elaborar los productos básicos, cediendo los secundarios a la iniciativa privada. Este proceso se ha acelerado con las políticas neoliberales de los últimos gobiernos.

CUADRO 6.

ELABORACIÓN DE PRODUCTOS PETROQUÍMICOS POR COMPLEJO.

(MILES DE TONELADAS)

	1984	1987	1991	1994
TOTAL	11,221	14,503	18,593	19,180
COSOLEACAQUE	4,551	4,233	5,546	4,902
CANGREJERA	1,663	3,626	3,582	3,722
MORELOS	---	---	1,568	1,609
PAJARITOS	680	901	707	1,222
SALAMANCA	477	614	637	505
SAN MARTÍN TEXMELUCAN	203	314	448	385
CAMARGO	338	346	306	346
ESCOLIN	278	250	323	280
TULA	47	59	60	59
REYNOSA	64	55	54	36
De Refinerías y Centros Procesadores de Gas	2,920	4,305	5,362	6,113

HEMEROGRAFÍA:

Amador, Gabriela. "Petroquímica, en la recta final"; en Diario Reforma. Especial, 22 de agosto de 1995.

----- "Mejor resultado en Petroquímica."; en Diario Reforma. 10 de octubre de 1995.

Barranco Chavarría, Alberto. "Petroquímica: cuenta regresiva"; en Diario Reforma. Opinión Financiera, 24 de octubre de 1995.

Barrios, Angeles. "Invertiría SHELL 200 mdd en planta de petroquímicos."; en Diario El Día. 7 de junio de 1995.

Campa Uranga, Maria F. "PEMEX en la mirada del imperio."; en Diario Excélsior. Sección Ideas, 31 de enero de 1995.

Castillo, Heberto. "En libros, las plantas valen 17 mil millones de dólares."; en Diario La Jornada. 29 de noviembre de 1995.

Ceseña, José Luis. "La penetración extranjera y los grupos de poder en México (1870-1910)."; en Revista Problemas del Desarrollo. Año I, No. I, octubre-diciembre; México, 1969.

Cuadro 5. Productos petroquímicos reservados para producción exclusiva de PEMEX.; en Gutierrez, R. "Desarrollo y consolidación de la industria petroquímica mexicana."; Revista Comercio Exterior. Vol. 41, No. 4, abril de 1991.

Enríquez, Manuel. "40 mil desempleados si privatizan plantas petroquímicas"; en Diario La Jornada. 13 de noviembre de 1995.

"Las petroquímicas no deben ser controladas por monopolios"; en Diario La Jornada. 15 de diciembre de 1995.

Llanos, Raúl y Lastra Jesús. "Este es el peor momento para desincorporar áreas estratégicas."; en Diario La Jornada. 15 de noviembre de 1995.

Lozano Estrella, Eva. "Alud de concesiones en el sector energético"; en Diario El Financiero. 4 de mayo de 1995.

Manzo Yopez, José L. "Economía petrolera: realidad y alternativa."; en Revista Economía Informa. No. 231, septiembre-agosto 1994.

----- "PEMEX en la mirada del imperio."; en Diario Excélsior. Sección Ideas, 31 de enero de 1995.

Mondragón Barrera, Angélica. "Quiebra industrial si aparece un monopolio petroquímico."; en Diario El Financiero. 19 de septiembre de 1995.

Olmedo, Jorge. "Podría marginarse a empresas mexicanas de la venta del complejo petroquímico de Cosoleacaque."; en Diario El Sol de México. 14 de noviembre de 1995.

Ortega Pizarro, Fernando y Ravelo, Ricardo. "Trabajadores y empresarios mexicanos se oponen a la venta de la petroquímica secundaria."; en Revista Proceso. No. 990, 23 de octubre de 1995.

Pacheco, Julio. "La privatización de PEMEX. Petroquímica, un buen negocio para el que tenga dinero."; en Diario El Universal. 12 de junio de 1995.

Ramírez Aldana, Enrique. "Lajous: Se venden acciones, no fierros."; Revista Macroeconomía. No. 25, Año 3, agosto 15 de 1995.

Ramírez, Lucero. "Condicionan Senadores del PRI su apoyo a la venta de petroquímicas."; en Diario El Universal. 15 de noviembre de 1995.

Saxe Fernández, John. "PEMEX en la mirada del imperio."; en Diario Excélsior. Sección Ideas; 31 de enero de 1995, 3 de febrero de 1995 y 17 de febrero de 1995.

Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos y PEMEX-Petroquímica. "Convocatoria Pública No. PPQ-01. para la venta del complejo petroquímico de Cosoleacaque."; en Diario Reforma. 14 de noviembre de 1995.

Semanario de la UAM. Órgano Informativo de la UAM. Vol I, No. 30, México D.F. 27 de marzo de 1995.

Smith, Wesley. "PEMEX en la mirada del imperio."; en Diario Excélsior. Sección Ideas; 3 de febrero de 1995 y 7 de febrero de 1995.

Terrazas, Ana Cecilia. "Ofrecer en garantía los ingresos por exportaciones de crudo, viola la Ley del Petróleo: José Luis Manzo."; en Revista Proceso. No. 954, 13 de febrero de 1995.

Tristán, Georgina. "Creciente rechazo a la venta de petroquímicas."; en Diario El Financiero. Negocios, 15 de diciembre de 1995.

Vélez Quero, Silvia E. "sólo socio, no consorte: el TLC."; en Revista El Cotidiano. No. 60, UAM-A, enero-febrero; México, 1994.

BIBLIOGRAFÍA:

Almanaque Mundial 1995. Edit. América; México.

Anuario Estadístico de PEMEX 1994.

Anuario Estadístico de PEMEX 1995.

Bobbio, N y Matteucci, N. Diccionario de Política. Siglo XXI Edit. México, 1994.

Cardoso, Ciro (Coord.). México en el siglo XIX. Edit. Nueva Imagen; México, 1992.

Castro, Pedro. (Coord.). Las políticas salinistas: balance a mitad de sexenio (1988-1991). Edit. UAM-Izt.; México, 1993.

----- "Energía y petroquímica básica."; en Gustavo Emmerich (Coord.) El tratado de libre comercio. Texto y contexto. Edit. UAM-I; México, 1994.

Celis Salgado, Lourdes; Ruiz Naufal, Victor y Galvéz, Arturo. La industria petrolera en México. Una crónica. Tomos I, II y III. PEMEX 50 Aniversario. México, 1988.

Crespo, José A. "Crisis económica: crisis de legitimidad."; en México, auge, crisis y ajuste. Lecturas trimestre económico No. 73, Edit. Fondo de Cultura Económica; México, 1992.

Feverlein, W. y Hannan, E. Dólares en la América Latina. Edit. Fondo de Cultura Económica; México, 1944.

Grayson, George W. The politics of mexican oil. University of Pittsburgh Press. USA, 1980.

Hicks, John. La crisis de la economía política keynesiana. Edit. Labor; Barcelona, 1976.

Huntington, Samuel. La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX. Edit. Paidós; Argentina, 1994.

Informe de Actividades Legislativas. Diputación Federal del P.R.I. primer año de ejercicio constitucional de la LVI Legislatura. 1995.

Kessel, Georgina. "El sector petroquímico mexicano ante la integración del mercado norteamericano."; en Andere, E. y Kessel, G. (Coord). México y el tratado trilateral de libre comercio. Edit. ITAM-McGraw Hill; México, 1992.

Keynes, John Maynard. Teoría general del empleo, el interés y el dinero. Edit. Fondo de Cultura Económica; México, 1938.

Laski, H.J. El liberalismo europeo. Breviarios del Fondo de Cultura Económica; México, 1992.

Manzo Yepes, José Luis. "Política petrolera y neoliberalismo en México,"; en Jardón U., Juan J. (Coord.), Planeación energética y empresa pública: reestructuraciones internacionales, estrategias y políticas nacionales. Edit. Plaza y Valdes - UNAM; México, 1995.

Meyer, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942). Edit. COLMEX; México, 1981.

----- "El primer tramo del camino."; en Historia General de México. varios autores, Tomo II; Edit. COLMEX-Harla; México, 1987.

Nuechterlein, Donald E. "El concepto de interés nacional."; en Los intereses nacionales de los EUA en un mundo cambiante. Edit. Roble S.A.; México, 1988.

Núñez Estrada, Hector (Coord). Cien días de gobierno Zedillista. Edit. PAC; México 1995.

Ramírez, R. La otra cara del petróleo. Edit, Diana; México, 1979.

Schwarzenberger, George. "Estrategia e instrumentos en política internacional."; en La política del poder. Edit. Fondo de Cultura Económica.

SECOFI. ¿Qué es el T.L.C.?. Documento Informativo; México, 1993-1994.

Snoeck, Michele. La industria petroquímica básica en México, 1970-1982. Edit. COLMEX; México, 1986.

Tratado de libre comercio de América del norte. Texto Oficial; Edit. M.A. Porrúa-SECOFI; México, 1993.

Unger, Kurt. Ajuste estructural y estrategias empresariales en México. La industria petroquímica y de maquinas-herramientas. Edit. CIDE; México, 1994.

Willars, Jaime M. El petróleo en México: efectos macroeconómicos, elementos de política y perspectivas. Edit. COLMEX; México, 1984.

ENTREVISTA:

Concedida por el maestro José Luis Manzo Yepes el día 5 de abril de 1995, México, D.F.